



ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO VIRTUAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2023

En virtud de lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de esta Facultad (Artículo 14. Consejo Virtual), se propone como puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la validación efectuada por las Directoras Académicas de los Grados de las guías docentes de los grados y dobles grados de la Facultad de Humanidades para el curso 2023-2024.
2. Aprobación, si procede, de la documentación relativa al proceso de certificación **IMPLANTA**: Informe de Autoevaluación del centro y Plan de mejora del centro. Véase Anexo I.

Transcurridas 24 horas desde la convocatoria de esta Junta de Centro virtual, y sin que se hayan producido objeciones ni sugerencias de cambios sobre la propuesta, finaliza la Junta. Los acuerdos alcanzados por esta vía se presentarán en la próxima Junta de Centro presencial para su ratificación.

Fdo.: Anne Aubry
Secretaria de la Facultad de Humanidades

Fdo.: Rosario Moreno Soldevila
Decana de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	1/60



Relación de las guías docentes validadas del curso 2023-2024

ANÁLISIS Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS ESPAÑOLES
 CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES ACTUALES
 CULTURA Y SOCIEDADES DE B I: ALEMÁN (docencia en alemán)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE B II: ALEMÁN (docencia en alemán)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C I: ÁRABE
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C I: FRANCÉS (docencia en francés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C I: INGLÉS (docencia en inglés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C I: ITALIANO (docencia en italiano)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C II: ÁRABE
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C II: FRANCÉS (docencia en francés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C II: INGLÉS (docencia en inglés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C II: ITALIANO (docencia en italiano)
 DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN
 EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE TEXTOS
 FUNDAMENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES
 FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES
 FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN
 FUNDAMENTOS DEL DERECHO PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y B: ESPAÑOL ALEMÁN
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y C: ESPAÑOL ÁRABE
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y C: ESPAÑOL FRANCÉS
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y C: ESPAÑOL INGLÉS
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y C: ESPAÑOL ITALIANO
 INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN I
 INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN II
 INTERPRETACIÓN BILATERAL B/A/B: ALEMÁN/ESPAÑOL/ALEMÁN
 INTERPRETACIÓN BILATERAL C/A/C: INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS
 INTERPRETACIÓN BILATERAL C/A/C: ITALIANO/ESPAÑOL/ITALIANO
 INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS DE LA LENGUA B: ALEMÁN
 INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA B: ALEMÁN
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA C: ÁRABE
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA C: FRANCÉS
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA C: INGLÉS
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA C: ITALIANO
 LA TRADUCCIÓN EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
 LENGUA B I: ALEMÁN
 LENGUA B II: ALEMÁN
 LENGUA B III: ALEMÁN
 LENGUA B IV: ALEMÁN
 LENGUA B V: ALEMÁN

Código Seguro De Verificación	1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	2/60



LENGUA B VI: ALEMÁN
 LENGUA C I: ÁRABE
 LENGUA C I: FRANCÉS
 LENGUA C I: INGLÉS
 LENGUA C I: ITALIANO
 LENGUA C II: ÁRABE
 LENGUA C II: FRANCÉS
 LENGUA C II: INGLÉS
 LENGUA C II: ITALIANO
 LENGUA C III: ÁRABE
 LENGUA C III: FRANCÉS
 LENGUA C III: INGLÉS
 LENGUA C III: ITALIANO
 LENGUA C IV: ÁRABE
 LENGUA C IV: FRANCÉS
 LENGUA C IV: INGLÉS
 LENGUA C IV: ITALIANO
 LENGUA C V: ÁRABE
 LENGUA C V: FRANCÉS
 LENGUA C V: INGLÉS
 LENGUA C V: ITALIANO
 LENGUA C VI: ÁRABE
 LENGUA C VI: FRANCÉS
 LENGUA C VI: INGLÉS
 LENGUA C VI: ITALIANO
 LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA I
 LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA II
 LENGUA ESPAÑOLA: ASPECTOS NORMATIVOS
 LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN
 METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
 ORIENTACIONES PROFESIONALES DE LA TRADUCCIÓN
 PRÁCTICAS EN EMPRESA
 PRAGMALINGÜÍSTICA INTERCULTURAL DE LAS LENGUAS A Y B: ESPAÑOL ALEMÁN
 SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA LENGUA B: ALEMÁN (docencia en alemán)
 TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN B: ALEMÁN
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA B: ALEMÁN
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA C: FRANCÉS
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA C: INGLÉS
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA C: ITALIANO
 TERMINOLOGÍA B: ALEMÁN
 TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB B: ALEMÁN
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB C: ÁRABE
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB C: FRANCÉS

Código Seguro De Verificación	1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	3/60



TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB C: INGLÉS
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB C: ITALIANO
 TRADUCCIÓN EDITORIAL B: ALEMÁN
 TRADUCCIÓN EDITORIAL C: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN EDITORIAL C: INGLÉS
 TRADUCCIÓN EDITORIAL C: ITALIANO
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B I: ALEMÁN
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B II: ALEMÁN
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C I: ÁRABE
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C I: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C I: INGLÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C I: ITALIANO
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: ÁRABE
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: INGLÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: ITALIANO
 VARIEDADES DEL ESPAÑOL
 ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA
 AMÉRICA PRECOLOMBINA Y COLONIAL
 ANÁLISIS Y COMPOSICIÓN DE TEXTOS ESPAÑOLES
 ARCHIVÍSTICA
 ARCHIVOS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MEDIO AMBIENTE
 ARQUEOLOGÍA
 ARQUEOLOGÍA (docencia en inglés)
 ARQUEOLOGÍA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA
 ARTE CONTEMPORÁNEO
 ARTE Y PATRIMONIO
 ARTE Y SOCIEDAD
 ASPECTOS DESCRIPTIVOS Y NORMATIVOS DEL ESPAÑOL ACTUAL
 BASES GRECOLATINAS DE LA CULTURA OCCIDENTAL: ARTE Y LITERATURA
 BASES GRECOLATINAS DE LA CULTURA OCCIDENTAL: POLÍTICA Y RELIGIÓN
 CARTOGRAFÍA HISTÓRICA
 CIUDAD Y URBANISMO
 COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL
 COMPETENCIAS PARA EL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN
 CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES ACTUALES
 CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA
 CULTURA Y SOCIEDADES DE B I: FRANCÉS (docencia en francés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE B I: INGLÉS (docencia en inglés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE B II: FRANCÉS (docencia en francés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE B II: INGLÉS (docencia en inglés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C I: ALEMÁN (docencia en alemán)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C I: ÁRABE
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C I: FRANCÉS (docencia en francés)

Código Seguro De Verificación	1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	4/60



CULTURA Y SOCIEDADES DE C I: INGLÉS (docencia en inglés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C I: ITALIANO (docencia en italiano)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C II: ALEMÁN (docencia en alemán)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C II: ÁRABE
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C II: FRANCÉS (docencia en francés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C II: INGLÉS (docencia en inglés)
 CULTURA Y SOCIEDADES DE C II: ITALIANO (docencia en italiano)
 DE LA PLENITUD MEDIEVAL AL RENACIMIENTO
 DISCURSO, CULTURA Y SOCIEDAD
 DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN
 EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE TEXTOS
 EL ARTE EN LA EDAD MODERNA
 EL DISCURSO NARRATIVO: LA NOVELA
 EL ESPAÑOL EN SU VARIEDAD
 ESCALAS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS TERRITORIAL
 FILOSOFÍA DE LA HISTORIA
 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS Y SOCIOECONÓMICOS
 FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS
 FUNDAMENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES
 FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES
 FUNDAMENTOS DE HISTORIA I
 FUNDAMENTOS DE HISTORIA I (docencia en inglés)
 FUNDAMENTOS DE HISTORIA II
 FUNDAMENTOS DE HISTORIA II (docencia en inglés)
 FUNDAMENTOS DE HISTORIA MODERNA
 FUNDAMENTOS DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
 FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN
 FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN
 FUNDAMENTOS DEL DERECHO PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES
 GÉNERO Y CRÍTICA DE LAS IDEOLOGÍAS
 GÉNERO, SOCIEDAD Y CULTURA
 GEOGRAFÍA DEL LITORAL
 GEOGRAFÍA FÍSICA
 GEOGRAFÍA FÍSICA (docencia en inglés)
 GEOGRAFÍA POLÍTICA Y ECONÓMICA
 GEOGRAFÍA Y DESARROLLO RURAL
 GEOGRAFÍA Y DIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL: PAISAJES DEL MUNDO
 GLOBALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y B: ESPAÑOL-FRANCÉS
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y B: ESPAÑOL-INGLÉS
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y C: ESPAÑOL-ALEMÁN
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y C: ESPAÑOL-ÁRABE
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y C: ESPAÑOL-FRANCÉS
 GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y C: ESPAÑOL-INGLÉS

Código Seguro De Verificación	1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	5/60



GRAMÁTICA CONTRASTIVA DE LAS LENGUAS A Y C: ESPAÑOL-ITALIANO
 HISTORIA ANTIGUA
 HISTORIA ANTIGUA (docencia en inglés)
 HISTORIA CONTEMPORÁNEA
 HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
 HISTORIA DE AMÉRICA LATINA
 HISTORIA DE EUROPA Y EL MUNDO
 HISTORIA DE EUROPA Y EL MUNDO (docencia en inglés)
 HISTORIA DE LA CIENCIA
 HISTORIA DE LA IGLESIA
 HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN IMPERIAL
 HISTORIA DE LAS FORMAS DE LA ESCRITURA
 HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS
 HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS
 HISTORIA DE LAS RELIGIONES DEL MEDITERRÁNEO
 HISTORIA DEL ARTE
 HISTORIA DEL ARTE (docencia en inglés)
 HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL
 HISTORIA DEL CONSUMO
 HISTORIA DEL MEDITERRÁNEO EN LA ANTIGÜEDAD
 HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL
 HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y CIENTÍFICO
 HISTORIA MEDIEVAL
 HISTORIA MODERNA
 HISTORIA MODERNA (docencia en inglés)
 HISTORIA Y CULTURA DE AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA
 HISTORIA Y FILOSOFÍA POLÍTICA
 HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE
 IDIOMA MODERNO I: ALEMÁN
 IDIOMA MODERNO I: ÁRABE
 IDIOMA MODERNO I: FRANCÉS
 IDIOMA MODERNO I: INGLÉS
 IDIOMA MODERNO I: ITALIANO
 IDIOMA MODERNO II: ALEMÁN
 IDIOMA MODERNO II: ÁRABE
 IDIOMA MODERNO II: FRANCÉS
 IDIOMA MODERNO II: INGLÉS
 IDIOMA MODERNO II: ITALIANO
 IDIOMA MODERNO III: ALEMÁN
 IDIOMA MODERNO III: ÁRABE
 IDIOMA MODERNO III: FRANCÉS
 IDIOMA MODERNO III: INGLÉS
 IDIOMA MODERNO III: ITALIANO
 IDIOMA MODERNO IV: ALEMÁN

Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	6/60



IDIOMA MODERNO IV: ÁRABE
 IDIOMA MODERNO IV: FRANCÉS
 IDIOMA MODERNO IV: INGLÉS
 IDIOMA MODERNO IV: ITALIANO
 IDIOMA MODERNO V: ALEMÁN
 IDIOMA MODERNO V: ÁRABE
 IDIOMA MODERNO V: FRANCÉS
 IDIOMA MODERNO V: INGLÉS
 IDIOMA MODERNO V: ITALIANO
 IDIOMA MODERNO VI: ALEMÁN
 IDIOMA MODERNO VI: ÁRABE
 IDIOMA MODERNO VI: FRANCÉS
 IDIOMA MODERNO VI: INGLÉS
 IDIOMA MODERNO VI: ITALIANO
 INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN I
 INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN II
 INTERPRETACIÓN BILATERAL B/A/B: FRANCÉS/ESPAÑOL/FRANCÉS
 INTERPRETACIÓN BILATERAL B/A/B: INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS
 INTERPRETACIÓN BILATERAL C/A/C: ALEMÁN/ESPAÑOL/ALEMÁN
 INTERPRETACIÓN BILATERAL C/A/C: INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS
 INTERPRETACIÓN BILATERAL C/A/C: ITALIANO/ESPAÑOL/ITALIANO
 INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL
 INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA
 INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS DE LA LENGUA B: FRANCÉS
 INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS DE LA LENGUA B: INGLÉS
 INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA B: FRANCÉS
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA B: INGLÉS
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA C: ALEMÁN
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA C: ÁRABE
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA C: FRANCÉS
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA C: INGLÉS
 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE LA LENGUA C: ITALIANO
 LA CONFORMACIÓN DE LAS CIVILIZACIONES CRISTIANA E ISLÁMICA MEDIEVALES
 LA CULTURA GRECOLATINA A TRAVÉS DE SUS TEXTOS LITERARIOS
 LA MONARQUÍA HISPÁNICA: EL PRIMER IMPERIO GLOBAL
 LA TRADUCCIÓN EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
 LENGUA B I: FRANCÉS
 LENGUA B I: INGLÉS
 LENGUA B II: FRANCÉS
 LENGUA B II: INGLÉS
 LENGUA B III: FRANCÉS
 LENGUA B III: INGLÉS
 LENGUA B IV: FRANCÉS

Código Seguro De Verificación	1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	7/60



LENGUA B IV: INGLÉS
 LENGUA B V: FRANCÉS
 LENGUA B V: INGLÉS
 LENGUA B VI: FRANCÉS
 LENGUA B VI: INGLÉS
 LENGUA C I: ALEMÁN
 LENGUA C I: ÁRABE
 LENGUA C I: FRANCÉS
 LENGUA C I: INGLÉS
 LENGUA C I: ITALIANO
 LENGUA C II: ALEMÁN
 LENGUA C II: ÁRABE
 LENGUA C II: FRANCÉS
 LENGUA C II: INGLÉS
 LENGUA C II: ITALIANO
 LENGUA C III: ALEMÁN
 LENGUA C III: ÁRABE
 LENGUA C III: FRANCÉS
 LENGUA C III: INGLÉS
 LENGUA C III: ITALIANO
 LENGUA C IV: ALEMÁN
 LENGUA C IV: ÁRABE
 LENGUA C IV: FRANCÉS
 LENGUA C IV: INGLÉS
 LENGUA C IV: ITALIANO
 LENGUA C V: ALEMÁN
 LENGUA C V: ÁRABE
 LENGUA C V: FRANCÉS
 LENGUA C V: INGLÉS
 LENGUA C V: ITALIANO
 LENGUA C VI: ALEMÁN
 LENGUA C VI: ÁRABE
 LENGUA C VI: FRANCÉS
 LENGUA C VI: INGLÉS
 LENGUA C VI: ITALIANO
 LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA I
 LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA II
 LENGUA ESPAÑOLA: ASPECTOS NORMATIVOS
 LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN
 LITERATURA CONTEMPORÁNEA
 LITERATURA ESPAÑOLA
 LITERATURA Y SOCIEDAD
 LOS IMPERIOS COLONIALES Y SUS LEGADOS
 LOS MUNDOS INDÍGENAS EN SUS CONTEXTOS AMBIENTALES

Código Seguro De Verificación	1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	8/60



LOS ORÍGENES CLÁSICOS DE LA CULTURA OCCIDENTAL
 LOS ORÍGENES CLÁSICOS DE LA CULTURA OCCIDENTAL (docencia en inglés)
 METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
 MÉTODOS DE LA GEOGRAFÍA
 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 ORIENTACIONES PROFESIONALES DE LA TRADUCCIÓN
 PAISAJE Y POBLAMIENTO HISTÓRICO EN EL MEDITERRÁNEO
 POBLACIÓN, RECURSOS Y DESARROLLO
 POLÍTICA Y MEDIO AMBIENTE EN LA HISTORIA
 PRÁCTICAS EXTERNAS
 PRÁCTICAS EXTERNAS (docencia en inglés)
 PRAGMALINGÜÍSTICA INTERCULTURAL DE LAS LENGUAS A Y B: ESPAÑOL-FRANCÉS
 PRAGMALINGÜÍSTICA INTERCULTURAL DE LAS LENGUAS A Y B: ESPAÑOL-INGLÉS
 PREHISTORIA
 PREHISTORIA (docencia en inglés)
 PROCESOS Y SISTEMAS NATURALES
 SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA LENGUA B: FRANCÉS (docencia en francés)
 SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA LENGUA B: INGLÉS (docencia en inglés)
 TÉCNICAS DE ANÁLISIS TERRITORIAL
 TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN B: FRANCÉS
 TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN B: INGLÉS
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA B: FRANCÉS
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA B: INGLÉS
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA C: ALEMÁN
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA C: FRANCÉS
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA C: INGLÉS
 TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN INVERSA C: ITALIANO
 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (docencia en inglés)
 TECNOLOGÍAS EMERGENTES DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN DE CALIDAD EN HUMANIDADES
 TENDENCIAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS
 TERMINOLOGÍA B: FRANCÉS
 TERMINOLOGÍA B: INGLÉS
 TERRITORIO Y PAISAJE
 TERRITORIO Y PATRIMONIO
 TIC EN HUMANIDADES
 TRABAJO FIN DE GRADO
 TRABAJO FIN DE GRADO (docencia en inglés)
 TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB B: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB B: INGLÉS
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB C: ALEMÁN
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB C: ÁRABE

Código Seguro De Verificación	1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/1heefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	9/60



TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB C: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB C: INGLÉS
 TRADUCCIÓN DE SOFTWARE Y PÁGINAS WEB C: ITALIANO
 TRADUCCIÓN EDITORIAL B: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN EDITORIAL B: INGLÉS
 TRADUCCIÓN EDITORIAL C: ALEMÁN
 TRADUCCIÓN EDITORIAL C: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN EDITORIAL C: INGLÉS
 TRADUCCIÓN EDITORIAL C: ITALIANO
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B I: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B I: INGLÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B II: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B II: INGLÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C I: ALEMÁN
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C I: ÁRABE
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C I: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C I: INGLÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C I: ITALIANO
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: ALEMÁN
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: ÁRABE
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: FRANCÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: INGLÉS
 TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C II: ITALIANO
 VARIEDADES DEL ESPAÑOL

Rosario Moreno Soldevila
Decana de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	10/60





DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA	DESCRIPCIÓN DEL CURSO	DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA
...

Código Seguro De Verificación	q5i5x+4xe0Sq3L1cmvzbRg==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/q5i5x+4xe0Sq3L1cmvzbRg==	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	11/60





Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA¹

Denominación del Centro: Facultad de Humanidades
Código RUCT: 41015007
Universidad: Universidad Pablo de Olavide
Enlace a la Versión del SGCC certificado (incluirá claves de acceso si las tuviera): https://upo.es/SGIC/public/
Fecha seguimiento: 24/07/2023

1. Presentación del centro

La Universidad Pablo de Olavide se concibió desde su creación como un campus único y centralizado con estructuras administrativas y servicios comunes, lo que permite la optimización de los recursos y posibilita el trabajo conjunto entre disciplinas que en otras universidades tienen más difícil converger (<https://bit.ly/3AKKzTb>). El espacio es compartido por todos los centros propios (en total 6 facultades, 1 escuela politécnica superior, un centro de estudios de postgrado y una escuela de doctorado), donde prácticamente todos los servicios están centralizados, no dependiendo estos directamente del centro sino de la universidad.

La Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla, es uno de los centros creados en la fundación de la universidad, en 1997. A ella se adscribe principalmente el profesorado del Departamento de Filología y Traducción y del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, que hasta el año 2005 habían estado englobados en un único departamento, el Departamento de Humanidades. Se trata, por lo tanto, de una Facultad en la que el profesorado, por compartir unos orígenes comunes y por un claro sentimiento de pertenencia, se embarca con facilidad en proyectos transversales de docencia e investigación. La propia Universidad facilita y promueve la interdisciplinariedad, tanto en la oferta académica (con una oferta muy significativa de dobles grados) como en otros ámbitos de la vida universitaria. Asimismo, la Facultad de Humanidades fue pionera en la adaptación de sus estudios al Espacio Europeo de Educación Superior, en virtud de sucesivos planes piloto auspiciados por la Junta de Andalucía, que sirvieron de modelo para la efectiva transición de las antiguas licenciaturas a los estudios actuales de grado.

En la actualidad, en la Facultad de Humanidades se imparten tres Grados: Humanidades, Traducción e Interpretación (lenguas B inglés, francés y alemán, cada una con su propio código de

¹ En el presente informe se han utilizado acortadores de enlaces para facilitar la legibilidad del texto.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	1/48	

Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	13/60	



Expdte.: [2023-UPO-41015007]

preinscripción) y Geografía e Historia; así como cuatro Dobles Grados: Humanidades y Traducción e Interpretación-inglés, un Doble Grado interdisciplinar con la Facultad de Ciencias Experimentales (Geografía e Historia y Ciencias Ambientales) y dos con la Facultad de Derecho (Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación francés y alemán, cada uno con su código de preinscripción; Relaciones Internacionales y Geografía e Historia). Todos los Grados de la Facultad de Humanidades fueron acreditados por la DEVA, requisito previo a la concesión de la Acreditación Institucional, que el centro tiene en vigor hasta 2025.

Respecto al aseguramiento de la Calidad, la Facultad de Humanidades, asumiendo las Directrices Europeas para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (*Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area –ESG–*) y lo establecido en materia de Calidad el Título VII de los Estatutos de la UPO (<https://bit.ly/3ra59cv>), ha desarrollado e implantado el **Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades (SAIC)**, acompañado de estructuras estables y continuas de Gestión de la Calidad, para garantizar la mejora continua de las titulaciones impartidas, el alcance de un nivel de calidad que facilite la acreditación dichas titulaciones y el mantenimiento de la misma, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente.


Como se ha indicado con anterioridad, la existencia de una estructura administrativa común, la ubicación en un campus único, y la promoción de una estrategia investigadora, docente y de gestión basadas en el trabajo cooperativo, la interdisciplinariedad y la transversalidad confieren a la UPO características muy singulares respecto a otras universidades y que, a nuestro entender, resultan muy relevantes a la hora de contextualizar el diseño y la implantación del SAIC, pues afectan directamente a dos aspectos fundamentales: la implementación de un modelo de gestión de la Calidad basado en la cogobernanza entre Centros y Universidad a través de la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros (en adelante, CGICC), y la estructura del SAIC, con procedimientos institucionales (comunes a todos los Centros de la UPO) y procedimientos de centro (particulares para cada centro). Son precisamente los procedimientos de Centro, junto a la Política de Calidad, los que confieren la singularidad necesaria al SAIC de cada Centro, en nuestro caso, de la Facultad de Humanidades.

Desde su origen, la Facultad de Humanidades tuvo como objetivo ser competitiva en el contexto universitario andaluz por la Calidad, tanto de su oferta formativa como de la investigación que se hace en ella, y, en este sentido, ha realizado desde su creación numerosas acciones para el aseguramiento de la Calidad.


En 2007 la Facultad de Humanidades se suma a la iniciativa promovida por el equipo de dirección de la Universidad Pablo de Olavide para llevar a cabo el diseño e implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) a nivel del Centro y para los Títulos que en él se imparten,

2

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	2/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	14/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

estableciendo para ello un convenio con ANECA para la participación en el programa AUDIT. El diseño del modelo, marco común para todos los Centros, fue evaluado positivamente en 2009 por la ANECA en el marco de la convocatoria del Programa AUDIT y por la agencia autonómica del momento (la AGAE) en el marco de la verificación de los Títulos, y el Consejo de Gobierno aprobó su implantación. En el año 2017 la Facultad de Humanidades consiguió el certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de acuerdo con modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de Calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 03/06/21: <https://bit.ly/3AHS1i0>.

Asimismo, durante los cursos 2015/2016 y 2016/2017, todos los grados de la Facultad de Humanidades pasaron exitosamente por el proceso de renovación de la acreditación de acuerdo con los términos establecidos por la DEVA:


- Grado en Traducción e Interpretación (19 de julio de 2016): <http://bit.ly/2XmLb04>
- Grado en Humanidades (19 de julio de 2016): <http://bit.ly/2WQ7cVv>
- Grado en Geografía e Historia (18 de mayo de 2017): <http://bit.ly/31ETKmc>

Ambos requisitos (sello de AUDIT y acreditación de las titulaciones) permitieron a la Facultad de Humanidades obtener la Acreditación Institucional concedida por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, desde el día 5 de julio de 2019. La vigencia de esta acreditación es de 5 años y dota al Centro de una mayor autonomía para el seguimiento de la calidad de sus titulaciones: <https://bit.ly/3KUujDZ>. Cabe añadir que, en virtud de los últimos cambios normativos en materia de acreditación, la vigencia de la Acreditación Institucional se ha extendido hasta los 6 años.


Actualmente, y desde el curso 2019/2020, **toda la gestión, actualización y mantenimiento del SAIC** de la Facultad de Humanidades (Manuales de Calidad, Manuales de Procedimiento², Evidencias, Indicadores, Política de Calidad, Informes de Seguimiento y Renovación, Planes de Mejora) se realiza a través de la aplicación informática **SAIC-app**, desarrollada *ad hoc* por la UPO. La documentación del SAIC anterior al curso 2019/2020 está accesible a través de dicha aplicación, que contiene un enlace (llamado "Documentos") que conduce al antiguo repositorio documental empleado hasta el citado curso (ALFRESCO). Por razones de seguridad, los enlaces y credenciales de acceso a SAIC-app serán

² La vigente ISO 9000: 2015, norma internacional de referencia en Sistemas de Gestión de la Calidad, que trata específicamente de los fundamentos, vocabulario y definiciones utilizados en la materia, en su punto 3.4 define de la siguiente manera "proceso" y "procedimiento": 3.4.1. Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan entradas para proporcionar un resultado previsto; y 3.4.5. Procedimiento: forma específica de llevar a cabo una actividad o proceso. En ese sentido, la denominación de "proceso" es la correcta, por lo que se procede a reemplazar el término utilizado con anterioridad ("procedimiento") por "proceso" en el SAIC de los Centros. Con todo, en este caso en concreto, se mantiene la alusión al *Manual de Procedimientos*, en tanto que todavía no se ha actualizado su denominación.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	3/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	15/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

proporcionadas por un canal diferente de este documento. Asimismo, se puede acceder a la información pública del SAIC de la Facultad de Humanidades en la sección correspondiente de nuestro portal web: <https://bit.ly/3g8qoW8>.

La revisión y evolución del SAIC, así como los avances en el proceso de adaptación al programa IMPLANTA, se describen con detalle en el apartado 3 de este informe.

Respuesta al informe de 27/07/2022 incluyendo referencia a las acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora del Centro:

- 1) **IMP21/22-Criterio02-RS03-Mejora01.** El repositorio ALFRESCO ha dejado de estar operativo para pasar a ser reemplazado por la aplicación SAIC-app. La totalidad de la documentación que almacena ALFRESCO se encuentra accesible a través de SAIC-app, a través de un enlace denominado "Documentos". La documentación almacenada en BSCW son archivos de trabajo, no definitivos. El PA01 viene a paliar esta deficiencia. Fue revisado en la CGIC de los centros y aprobado en la Junta de Facultad de Humanidades: <https://bit.ly/46XLEqG>, <https://bit.ly/3Yb8KGf>.
- 2) Como se explica en el apartado 2 de este informe, el SAIC distingue entre procesos institucionales y procesos de centro, en función de las competencias de los servicios centralizados y de la Facultad de Humanidades.

2. Revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

Presenta modificaciones al SGCC³: SI X NO


Resumen de los resultados en los que se basa la modificación

El 30 de mayo de 2017 la Facultad de Humanidades obtiene la **certificación de la implantación de su SAIC** por el programa AUDIT de ANECA (<https://bit.ly/34fgT5a>). Desde entonces, el SAIC de la Facultad de Humanidades ha sido objeto de continuas revisiones y mejoras, tanto a nivel del Centro y sus títulos como de la Universidad en general, para adaptarlo a los cambios normativos, operativos y organizativos, siempre en consenso con el resto de Centros a través la CGICC.


En este sentido, con objeto de mejorar la implantación y gestión del SAIC, el Comité de Calidad, a propuesta de la CGICC, en su sesión n.º 10, de 7 de noviembre de 2016 (<https://bit.ly/43L69UQ>), decide

³ Esta evaluación valida **las modificaciones realizadas en el SGC** de los Centros Acreditados Institucionalmente. Dichas modificaciones no serán objeto de evaluación en el proceso de modificación de títulos establecido en el RD 822/2021. El resto de modificaciones que afectan a las titulaciones oficiales, se evaluarán en el correspondiente procedimiento de modificación.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	4/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	16/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]


iniciar un largo y profundo proceso de revisión de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad implantados a dos niveles. El primero, a nivel de la propia documentación de los Sistemas de Calidad, distinguiendo entre Procesos Institucionales (comunes a todos los Centros y gestionados por la Universidad) y Procesos de Centro (particulares de cada Centro y gestionados de manera autónoma por el mismo), actualizándose los mismos como consecuencia de cambios en la normativa y en la gestión administrativa, principalmente. El segundo, en cuanto a la adaptación de dicha documentación a la nueva aplicación informática SAIC-app. A este respecto, es preciso aclarar que las numerosas dificultades técnicas surgidas en el desarrollo de la propia herramienta informática provocaron que la implantación efectiva de la citada aplicación se llevara a cabo a partir del curso 2019/2020.

Por otro lado, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la CGICC decidió elaborar dos procesos específicos, uno a nivel institucional (PA08-UPO) y otro a nivel de centro (PA08-FHUM, en el caso de la Facultad de Humanidades), con objeto de integrar en el SAIC los procesos de diseño y, en su caso, de ejecución de cualquier plan de contingencia que se desarrolle en la institución ante situaciones excepcionales. Esto ha permitido activar los instrumentos de recogida de información al servicio de la toma de decisiones, tanto a nivel de la Facultad de Humanidades como a nivel de la UPO en su conjunto, dejar evidencia documental de las decisiones adoptadas durante todo este periodo de pandemia y recoger la satisfacción de los grupos de interés con la gestión durante la crisis sanitaria, poniendo con ello en valor el SAIC y la gestión de la Calidad en su conjunto.


El 27 julio del año 2022, la Facultad de Humanidades recibió de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA-AAC) el informe de evaluación correspondiente a la convocatoria de Seguimiento del programa IMPLANTA, relativo a la Universidad Pablo de Olavide. En dicho informe, se reflejaban, a partir de las evidencias aportadas en cada uno de los criterios, una serie de recomendaciones relativas a la revisión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC), a la revisión de la Gestión de la Calidad Interna del Centro, al seguimiento Plan de mejora del Centro y algunos aspectos detectados en el informe de certificación. A lo largo del curso 2022/2023, y tomando como referencia el referido informe, y el PE04_FHUM "Medición, análisis y mejora continua", se ha procedido a realizar una profunda revisión del SAIC de la UPO en el marco del programa IMPLANTA, materializada en algunos de los procesos Institucionales: PA01_UPO "Gestión y control de los documentos y los registros", PE03_UPO "Definición de la Política de PDI y PTGAS", PE05_UPO "Auditorías" y PA06_UPO "Gestión de los recursos y servicios externos al Centro", que han supuesto una modificación en la denominación de los procesos plasmados en nuestro Mapa de Procesos y de Centro: PA01_FHUM "Gestión y control de los documentos y los registros", PE01_FHUM "Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del Centro y sus Títulos", PC09_FHUM "Gestión y revisión Prácticas Académicas Externas", PA04_FHUM "Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro" y PA05_FHUM "Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones". Véase certificado sobre la 91.ª sesión de la Comisión de

5

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	5/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	17/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

Garantía Interna de Calidad de los Centros de esta Universidad, celebrada el día 10 de julio de 2023: <https://bit.ly/474jydd>.

Resultado de las referidas recomendaciones, y del ciclo información/análisis/mejoras/acciones, en la actualidad, se encuentran en revisión los procesos: PE04_FHUM "Medición, análisis y mejora continua", PC12_FHUM "Análisis de los resultados del aprendizaje" y PA07_FHUM "Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés", habiéndose informado de este hecho en la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de esta Universidad, celebrada el día 10 de julio de 2023: <https://bit.ly/474jydd>.

En el ANEXO I se detallan los principales cambios realizados en el SAIC desde 2016, tanto en su parte institucional como en los elementos propios de la Facultad de Humanidades, con la indicación del órgano que aprueba el cambio a nivel de Universidad y de Centro, la fecha en que se realiza y el enlace web que evidencia su aprobación.

Respuesta al informe de 27/07/2022 incluyendo referencia a las acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora del Centro:

- 1) **IMP21/22-Criterio02-RG01-Mejora01.** Se ha revisado y actualizado completamente el proceso PC09, excepto el PC09-E02, ya que el informe de gestión anual de la Fundación para el curso 2022-23 no se publica hasta el mes de septiembre. El estado de estos dos procesos puede consultarse en SAIC-app. Se aporta como evidencia el enlace al acta provisional de la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros (CGICC): <https://bit.ly/474jydd>.
- 2) **IMP21/22-Criterio02-RS04Mejora01.** Revisión en proceso. En la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, de 10 de julio de 2023, se aprobaron los procesos PE01, PA04, PA05 y PC09 (punto 3 del orden del día) y se informó del estado del desarrollo de los procesos del SAIC del Centro PC12, PA07 y PE04: <https://bit.ly/474jydd>.


3. Evidencia de revisión de la Gestión de la Calidad interna del Centro

ANTECEDENTES


Como se ha comentado con anterioridad, el modelo de centralización de servicios y recursos de la UPO ha tenido una gran influencia en el diseño, desarrollo e implantación del SAIC. En este sentido, en 2007, la UPO desarrolló el *Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad (SAGIC) de los Centros y los Títulos de la UPO*, el cual constituyó el documento marco que posteriormente fue personalizado para cada Centro atendiendo a sus diferentes particularidades y garantizando el cumplimiento de los requisitos contenidos en la propuesta de acreditación elaborada por la ANECA y la por entonces AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación). En 2008, la UPO obtiene la **certificación del diseño** de los SAIC de todos sus centros por el

6

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	6/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	18/60






programa AUDIT como fase previa a la certificación de la implantación (<https://bit.ly/3K9LP8G>). Como ya se ha comentado, la Facultad de Humanidades obtiene la **certificación de la implantación de su SAIC** por el programa AUDIT de ANECA (<https://bit.ly/34fgTSa>) el 31 de mayo de 2017. Posteriormente, además de acometer las acciones de mejora correspondientes al proceso seguimiento de la certificación (apartado 5 de este informe), el SAIC ha sido sometido a constantes revisiones, haciendo uso de los instrumentos (planes de mejora, auditorías internas, etc.) y los órganos de decisión, tanto de la universidad (CGICC y Comité de Calidad) como del Centro (Comisiones de Calidad del Centro y de Títulos y Junta de Centro), que el propio SAIC articula para ello. Las revisiones más importantes están recogidas en el apartado 2 de este informe.

Por otro lado, desde 2016, el Centro ha renovado con éxito la acreditación de todos sus títulos a través de los programas de seguimiento y de renovación de la acreditación de la DEVA. Así, una vez certificada la implantación de SAIC, obtuvo la **Acreditación Institucional** el 5 de julio de 2019, previa evaluación por parte de la DEVA, la cual sigue vigente (<https://bit.ly/3KUujDZ>).


Asimismo, es importante destacar que los programas de certificación de sistemas de Calidad (IMPLANTA y AUDIT) también han sufrido cambios a lo largo de estos años, los cuales también han influido directamente en la evolución del SAIC de la Facultad de Humanidades. Tras la aprobación en mayo de 2015 de la versión revisada de los *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area* (ESG-2015), la ANECA revisó el modelo de evaluación del Programa AUDIT (modelo de 2008) con objeto de incluir los cambios impuestos por ESG-2015, además de las sugerencias de mejora recogidas tras más de 10 años de implantación de dicho programa, todo ello da lugar al modelo de certificación AUDIT Internacional (<https://bit.ly/3MHaphA>). Asimismo, la DEVA diseña el programa de certificación de centros IMPLANTA basado en los criterios y directrices de ESG-2015, poniéndolo en marcha en 2017 en fase piloto, tras lo cual realiza diversas actualizaciones (<https://bit.ly/3rJtgBw>).

En este contexto, en 2021, la Facultad de Humanidades inicia el proceso de adaptación del SAIC al programa IMPLANTA de la DEVA-ACC, en consonancia con el resto de Centros de la UPO, que son coordinados desde la CGICC. Tras la recepción del informe emitido por la DEVA el 27 de julio de 2022, el Centro, en colaboración con la Universidad, ha dado importantes pasos para la adecuación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad a los criterios del programa IMPLANTA, tratando de dar respuesta a todas las propuestas de mejora que en dicho informe se contenían. Se trata de un proceso abierto, en el que seguimos trabajando, pero del que hay ya suficientes evidencias de los numerosos avances realizados, como puede verse en cada uno de los apartados, con referencia a las acciones de mejora concretas planificadas o realizadas.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	7/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	19/60






ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE CALIDAD

En lo relativo a la estructura de gobernanza de la Calidad, viene recogida en el Cap. IV del Manual de Calidad de la Facultad de Humanidades (<https://bit.ly/3oamLTZ>). El máximo órgano en la Estructura de Gestión de la Calidad de la UPO es el **Comité de Calidad**, órgano delegado del Consejo de Gobierno, que es quien aprueba su composición y Reglamento. Sus componentes, designados por nombramiento rectoral, aseguran la representatividad de todos los sectores de la Universidad.


Para el diseño e implantación del SAIC de Centros y sus Títulos, el Comité de Calidad se apoya en la **Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGICC)**, órgano consultivo, constituido por el máximo órgano responsable de Calidad en la UPO, los Responsables de Calidad de cada Centro, el/la Presidente del Consejo de Estudiantes y un/a Representante del Área administrativa con competencias en Calidad. En el seno de esta Comisión se realizan las propuestas de mejora de los SAIC de los Centros y sus Títulos (procesos, indicadores, evidencias, estructura del SAIC, etc.), que deberán ser aprobadas en último término por el Comité de Calidad de la UPO. De todas las decisiones del Comité de Calidad se rinde cuentas ante el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Por otro lado, la Facultad de Humanidades establece su estructura interna para la Gestión de la Calidad liderada por el/la **Responsable de Calidad del Centro** para la implantación del SAIC. El/la Responsable de Calidad del Centro forma parte del equipo directivo del mismo: actualmente, esta función la desempeña la Vicedecana de Calidad y Comunicación. La estructura interna se basa en una **Comisión de Garantía Interna del Centro**, presidida por la Decana, y constituida por la Vicedecana de Calidad y Comunicación, los responsables de calidad de los Grados, un representante del profesorado, un representante del alumnado, otro representante del alumnado egresado y un miembro del personal de administración y servicios (<https://bit.ly/3u6vryq>), y en las **Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada Título**, formadas por los Responsables de Calidad de los Grados, tres representantes del profesorado que imparte docencia en ese grado, incluidas las Directoras Académicas de cada Grado, y un representante del alumnado. Concretamente, la Facultad de Humanidades tiene tres responsables de calidad, uno por cada grado simple: el Responsable de Calidad del Grado en Humanidades, que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de esta titulación (<https://bit.ly/3HgEn7U>), el Responsable de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación, que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de esta titulación (<https://bit.ly/3udyrJu>) y la Responsable de Calidad del Grado en Geografía e Historia, que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de esta titulación (<https://bit.ly/3ob7sdB>). La pertenencia de las Directoras Académicas de los Grados a las comisiones de Calidad de los títulos asegura que los procesos de coordinación y Calidad están perfectamente alineados para el aseguramiento de la buena marcha de los títulos. Estas comisiones hacen propuestas que son ratificadas por la Junta de Centro.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	8/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	20/60





De manera gráfica, la estructura para la gestión de la Calidad de los Centros y sus Títulos en la UPO se muestra en el Manual de Calidad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades y sus Títulos (p. 29): <https://bit.ly/3oamLTZ>.

ESTRUCTURA DEL SAIC

El SAIC de la Facultad de Humanidades se describe en dos documentos fundamentales: el *Manual de Calidad* y el *Manual de Procedimientos*. El **Manual de Calidad de la Facultad de Humanidades** contiene las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procesos que lo desarrollan, la estructura de gestión de la Calidad y cómo esta se implanta la Facultad de Humanidades y en cada uno de sus títulos y lleva, como Anexos, las evidencias del compromiso de implantación del SAIC de la Facultad de Humanidades, el mapa de procesos, el listado de indicadores y el listado de evidencias, siempre actualizados: <https://bit.ly/3rZOjMJ>.

Por otro lado, el **Manual de Procedimientos de la Facultad de Humanidades** (<https://bit.ly/3rZOnvX>) está compuesto por una serie de documentos en los que se describen los principales procesos que se llevan a cabo, con indicadores y/o evidencias de seguimiento y control, y diagrama de flujo para cada uno de ellos, el detalle sobre el qué, quién y cómo de su gestión eficaz, identificando las correspondientes responsabilidades. Hasta el curso 2018/2019, el *Manual de procedimientos* del SAIC de la Facultad de Humanidades contenía todos los procesos del SAIC. Tras la revisión iniciada en 2016 y desplegada en su totalidad en el curso 2019/2020, el *Manual de procedimientos* se divide en los ya mencionados procesos institucionales y procesos de Centro. El ANEXO II recoge el mapa de procesos completo de la Facultad de Humanidades.

De esta manera, el SAIC de la Facultad de Humanidades asegura el cumplimiento de los criterios establecidos por el estándar ESG-2015, en general, y por el programa IMPLANTA, en particular. El ANEXO III recoge la equivalencia entre los criterios ESG-2015 y las diferentes revisiones del programa AUDIT e IMPLANTA, junto a los procesos relacionados con cada uno de ellos.

REPOSITORIO DE DOCUMENTACIÓN DEL SAIC

SAIC-app

En el año 2019 la UPO inicia el desarrollo de la aplicación informática, denominada SAIC-app, que permite una gestión integral de todos los SAIC de la Universidad, incluyendo no solo el almacenamiento y

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	9/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	21/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

organización de la documentación, sino la gestión de todo el SAIC: edición, generación y almacenamiento de manuales, procesos y evidencias; gestión de indicadores; edición y generación de informes de seguimiento y renovación de los títulos (incluyendo la consulta automática de indicadores a modo de cuadro de mandos); edición y generación de planes de mejora de títulos; edición, generación y registro de la Política y Objetivos de Calidad; edición, generación y registro de cartas de servicio y su seguimiento (esta funcionalidad aún está en desarrollo). Además, incluye el control de versiones que permite determinar la vigencia de cada documento y conservar el histórico de los mismos.

La complejidad de la propia aplicación y su integración con los sistemas de información de la UPO, unidas a diversos problemas técnicos, retrasaron su despliegue y puesta en marcha efectiva de SAIC-app hasta el curso 2020/2021, si bien desde entonces se ha completado el archivo de los cursos 2018-2019 en adelante.

Con el objetivo de medir y monitorizar la implantación del SAIC en la nueva aplicación informática SAIC-app, el Comité de Calidad decidió, a propuesta de la CGICC y siguiendo el procedimiento "PE05-UPO: Auditoría Interna" —actualmente proceso "PE05-UPO: Auditorías", al introducirse también las Auditorías Externas—, dedicar los planes de auditorías internas del 2020 y 2021 a analizar y verificar el nivel de cumplimiento del SAIC en la aplicación SAIC-app. En el año 2023 se ha realizado una nueva auditoría interna para verificar la actualización de las evidencias. Todas las no conformidades indicadas en los distintos informes de auditoría interna se han ido subsanando en SAIC-app.

Por otro lado, dentro de SAIC-app existe un enlace al antiguo gestor documental ALFRESCO, que contiene la documentación anterior del SAIC de la Facultad de Humanidades. Este repositorio está estructurado de carpetas, organizadas según las directrices originales del programa AUDIT. Esto permitía mantener toda la información ordenada y accesible, incluyendo las diferentes versiones de los manuales de calidad y procedimientos, así como las evidencias documentales.

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La Facultad de Humanidades manifiesta un compromiso constante con el Aseguramiento de la Calidad del Centro, basado en los principios de solidaridad, compromiso con la sociedad, innovación, liderazgo útil y desarrollo de sus recursos humanos. El objetivo último del mismo es garantizar de modo responsable la calidad de todas las titulaciones, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, los programas formativos, que han de estar basados en las necesidades y expectativas de los grupos de interés, a los que se debe mantener puntualmente informados siguiendo un *Plan de Comunicación* para el rendimiento de cuentas, manteniendo el SAIC permanentemente actualizado.

10

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	10/48	

Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	22/60	



Con ello la Facultad de Humanidades pretende:

- Responder al compromiso con la satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas en la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide.
- Incorporar estrategias de mejora continua en la Facultad de Humanidades.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de la Enseñanza Superior, dando respuesta a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad establecidos por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA) y actualizados en 2015.

Tras el informe emitido por la DEVA el 27 de julio de 2022, la Facultad de Humanidades comenzó una profunda revisión de algunos de los documentos en los que basaba su política de calidad. El principal cambio ha sido la sustitución de la Carta de Servicios por un documento de **Política y Objetivos de Calidad**, ya en vigor. La Facultad de Humanidades, a través de su Política de Calidad, manifiesta el compromiso firme de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas formativas de sus estudiantes y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran, así como del resto de grupos de interés, garantizando el impulso de una cultura de Calidad en el ámbito universitario basada en los principios de solidaridad, compromiso con el entorno, innovación, liderazgo útil a la sociedad y desarrollo de sus recursos humanos, así como un compromiso de mejora continua en los servicios prestados. Dicha política se fundamenta en las siguientes premisas:

- Mantener implementado y certificado un SAIC en el Centro como herramienta para el aseguramiento de la Calidad y la mejora y como garantía de la Acreditación Institucional; revisando periódicamente su utilidad, operatividad y viabilidad.
- Mejorar, orientar y adaptar los procesos a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como a otros requisitos legales o reglamentarios aplicables.
- Garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periódica de información, y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones.
- Asegurar que la Política y Objetivos de Calidad se difunden interna y externamente, junto al resto de información relacionada con el SAIC, rindiendo cuentas a los grupos de interés y a la sociedad en general.
- Implicar y hacer participe de la Política de Calidad a todo el personal del Centro, y concienciarlo sobre la importancia del SAIC como estrategia de mejora continua y sobre la necesidad de que asuma sus responsabilidades en la implantación, desarrollo, revisión y mejora del mismo.

Basados en estas premisas, los **Objetivos de calidad** de la Facultad de Humanidades son:

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	11/48	

Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	23/60	




- Garantizar el correcto funcionamiento del Centro en su ámbito competencial, analizando las posibles incidencias para la búsqueda de la mejora continua.
- Fomentar la implicación y participación del alumnado y profesorado en la gestión de la Calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones encaminadas a promover la cultura de Calidad en la comunidad universitaria.
- Atender y responder todas las sugerencias y reclamaciones que formulen todas las partes interesadas, sometiéndolas a un análisis proporcional a su gravedad y a las oportunidades de mejora que representen.
- Fomentar la coordinación docente, así como el intercambio de buenas prácticas metodológicas y nuevas herramientas docentes, que, a su vez, puedan favorecer el establecimiento de mecanismos que permitan reforzar el vínculo entre la docencia, la investigación y la transferencia.
- Contribuir a la internacionalización y a la mejora de la empleabilidad del alumnado.
- Avanzar en la transformación digital para ofrecer un servicio más cercano y ágil, respetuoso con el medio ambiente y que sirva como base para el desarrollo de un campus sostenible.
- Realizar acciones encaminadas al fomento de la igualdad y de la inclusión en el ámbito universitario y en la sociedad.
- Contribuir al mejor conocimiento interno y externo del Centro y de su oferta formativa.
- Consolidar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la Calidad de todas las titulaciones y del Centro.
- Consolidar la Acreditación Institucional, avanzando hacia el cumplimiento de los estándares internacionales de Calidad.


Estos objetivos de Calidad están alineados con los **objetivos estratégicos** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se referencian en el siguiente enlace: <https://bit.ly/46Ysktj>.

En consonancia con este cambio, el seguimiento anual de la Carta de Servicios ha sido sustituido por el de *Política y Objetivos de Calidad*, como puede comprobarse en el correspondiente apartado del portal web, que recoge el documento vigente, el documento anterior (a efectos de trazabilidad) y el primer seguimiento: <https://bit.ly/3g7R1KD>. La *Política y Objetivos de Calidad* asume por completo las funciones antes atribuidas a la Carta de Servicios, en tanto que se considera que, si bien en su día tuvo su utilidad, hoy carece de relevancia. De ahí que se hayan iniciado los trámites para su derogación, como se informó en la 27.ª sesión del Comité de Calidad de la UPO: (<https://bit.ly/3O2VpuT>). Asimismo, en esta sesión, se indicó que la derogación de la Carta de Servicios no sería inmediata y que esto es compatible con que actualmente el SAIC de la Facultad de Humanidades se sustenta en el documento *Política y Objetivos de Calidad*. Esta demora en el proceso de derogación se debe a que, tras varias consultas con Vicesecretaría

Código Seguro De Verificación	NeATtAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeATtAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	12/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	24/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

General, se pudo constatar que esta no solo concierne a los servicios académicos, sino también a los administrativos, por lo que ha de rehacerse toda la normativa.

En definitiva, aunque la anterior dinámica de actuación se ha evidenciado como una buena estrategia durante los últimos años, la evolución del SAIC, en sintonía con el de la propia Universidad, siempre acorde con las directrices marcadas por el Programa IMPLANTA de la DEVA, ha exigido un necesario viraje en lo relativo a la Política de Calidad y todos aquellos elementos que inciden y se desprenden de la misma.

Otro eje y motor fundamental es el Contrato-Programa, un documento anual o bianual que reúne los compromisos de la Facultad ligados a objetivos relacionados con la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro y de sus Títulos o con el Plan Estratégico de la Universidad, y tiene como meta la mejora continua (<https://bit.ly/3HefiuD>). Sometido a seguimientos periódicos, del Contrato-Programa depende una buena parte de financiación del Centro. Debe destacarse que en el último Comité de Calidad, celebrado en junio de 2023, se ha evaluado muy positivamente el último informe de seguimiento de la Facultad de Humanidades, con un cumplimiento del 97 %: <https://bit.ly/3O2VpuT>.

En este sentido, la nueva Política y Objetivos de Calidad es el resultado de un trabajo previo de la CGICC, que ha celebrado varias sesiones desde septiembre de 2021 (<https://bit.ly/3uavfhs>) para definir y planificar, de manera coordinada entre todos los Centros, las acciones que se pretenden realizar en torno a la actualización de la Política de Calidad de los Centros y su nuevo papel dentro del SAIC, necesarias para una correcta implementación y eficiente ejecución de los fundamentos esgrimidos en ella.

Respecto de la rendición de cuentas, la Facultad de Humanidades ya ha dotado de mayor relevancia a la Política y Objetivos de Calidad en la Memoria Anual del Centro, convirtiéndola así en un documento de referencia donde se reflejen todas las acciones que en materia de Calidad se hayan realizado durante el curso académico, además de los elementos documentales que recojan las particularidades de su acometimiento: Política y Objetivos de Calidad del Centro, Planes de Mejora, Informes de Seguimiento, descripción de la ejecución de dichas acciones, así como toda aquella documentación susceptible de poder incluirse en la redacción de la Memoria Anual del Centro. Desde el año 2022, la memoria codifica y recoge todas las evidencias de actividades realizadas en el centro que pueden usarse para la rendición de cuentas a través de los distintos documentos del SAIC. Puede comprobarse, por ejemplo, en la pág. 61 de la última memoria anual publicada: <https://bit.ly/3O0xbSd>

Política de Aseguramiento de la Calidad del Centro y los objetivos estratégicos definidos, conseguidos, en proceso, o, en su caso, nuevos

La Facultad de Humanidades continúa publicando a lo largo del año toda aquella documentación que comenzó a elaborarse en cursos anteriores y que da sentido y contenido a la estrategia y Calidad del

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	13/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	25/60





Centro y su funcionamiento. Cada año la *Memoria del Centro* incluye un apartado de Calidad en el que se recogen todas las acciones realizadas, cuyas evidencias se encuentran publicadas en abierto tanto en la página web de la UPO como en el Portal web de la Facultad de Humanidades, como muestra de la política de transparencia y rendición de cuentas exigida en el Espacio Europeo de Educación Superior y concretada en los criterios y directrices establecidos por la *European Association for Quality Assurance for Higher Education* (ENQUA), actualizados en 2015. Actualmente, el portal web de la Facultad de Humanidades incorpora los siguientes ítems que conducen a la documentación y procesos asociados:

- Política de calidad: <https://bit.ly/3g7R1KD>
- Carta de servicios y seguimientos (a efectos de trazabilidad histórica): <https://bit.ly/3oaq7WQ>
- Misión y visión de la Facultad: <https://bit.ly/344zXmf>
- Contratos-programas y seguimientos: <https://bit.ly/3HefiuD>
- Plan de comunicación: <https://bit.ly/3AJmigi>
- Composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad: <https://bit.ly/348udb8>
- Sistema de Garantía Interna de Calidad. Manuales: <https://bit.ly/3rZOjMJ>
- Calidad en los Grados: <https://bit.ly/3HjcVGM>
- Encuestas de evaluación docente: <https://bit.ly/3He3dWg>
- Encuestas de satisfacción de los grupos de interés: <https://bit.ly/3IQxQRM>
- Resultados de los Grados: <https://bit.ly/34ns6zZ>
- Procedimiento para la publicación de la convocatoria de exámenes de los títulos de Grado: <https://bit.ly/3ue3dC0>
- Jornadas de Calidad: <https://bit.ly/3INQ32l>
- Planes de formación del PDI: <https://bit.ly/3He1U9C>
- Atención a la diversidad funcional (inclusión y discapacidad): <https://bit.ly/3KP6zRA>
- Plan estratégico: <https://bit.ly/3GbW5rZ>
- Seguimientos anuales de planes estratégicos: <https://bit.ly/3IQgVPn>
- Directores académicos de Grado: <https://bit.ly/32JX4SF>
- Coordinadores docentes de semestre: <https://bit.ly/3s1Z01w>
- Compromiso de la Facultad de Humanidades con la igualdad: <https://bit.ly/3rdlKMN>

Además, cada título tiene su propia Comisión de Calidad en la que se analizan los indicadores y las encuestas realizadas a los grupos de interés, lo que se emplea en la toma de decisiones para elaborar los planes de seguimiento y planes de mejora anuales. Tanto los informes de seguimiento como los planes de mejora son aprobados por las comisiones de garantía interna de Calidad de los respectivos títulos como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y la Junta de Centro, donde están representados los distintos grupos de interés.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	14/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	26/60





En el portal web se publican los distintos informes de verificación, modificación, renovación de acreditación de los títulos, así como los informes internos de seguimiento y los planes de mejora:

- 1) Informes de Verificación de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades, memorias de modificaciones e informes para la renovación de la acreditación:
 - Grado en Geografía e Historia: <https://bit.ly/3uaEGxo>
 - Grado en Humanidades: <https://bit.ly/3HfUoLy>
 - Grado en Traducción e Interpretación: <https://bit.ly/3rbrWEP>
- 2) Autoinformes de seguimiento y planes de mejora anuales de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades:
 - Grado en Geografía e Historia: <https://bit.ly/32K9ie3>
 - Grado en Humanidades: <https://bit.ly/3rZmVi5>
 - Grado en Traducción e Interpretación: <https://bit.ly/3rbsudR>


Debe añadirse que los/as responsables de Calidad de los distintos títulos trabajan de manera coordinada y además forman parte de la CGICC, por lo que los planes de mejora de cada título no son acciones aisladas, sino coordinadas. No obstante, tal y como se explica en el apartado 2, se está trabajando para transformar la orientación del SAIC basado en títulos a una visión más global del Centro.

Respuesta al informe de 27/07/2022 incluyendo referencia a las acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora del Centro:


CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

- 1) **IMP21/22-Criterio01-RG01-Mejora01.** Se revisan las evidencias del Centro para que estas concuerden con los indicadores del SAIC, con una conexión clara y explícita en cualquier momento de su consulta. Todas las evidencias aparecen ahora correctamente codificadas y publicadas en la SAIC-app. Se incorpora como evidencia el enlace al acta de la Junta de Facultad, celebrada el 11 de octubre de 2022, donde la Vicedecana de Calidad y Comunicación informa de la recepción del Informe de Seguimiento IMPLANTA y realiza un balance de las acciones de mejora que el Centro ha de acometer, entre las que se encuentra la referenciada: <https://bit.ly/43GYl6c>.
- 2) **IMP21/22-Criterio01-RG02-Mejora01.** Se ha diseñado una campaña de difusión del SAIC de la Facultad de Humanidades que se llevará a cabo a comienzos del curso 23-24. El diseño de esta campaña se expuso en la última sesión de la Junta de Facultad (10 de julio de 2023), cuya acta todavía no está aprobada. Se publicará en el apartado correspondiente del portal web de la Facultad de Humanidades: <https://bit.ly/43FqZVm>.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	15/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	27/60






- 3) **IMP21/22-Criterio01-RG03-Mejora01.** Se está acometiendo una revisión profunda de las evidencias disponibles en la página web con la inclusión de las fechas de publicación de cada evidencia y su periodo de vigencia. Se incorpora como evidencia el enlace al acta de la Junta de Facultad, celebrada el 11 de octubre de 2022, donde la Vicedecana de Calidad y Comunicación informa de la recepción del Informe de Seguimiento IMPLANTA y realiza un balance de las acciones de mejora que el Centro ha de acometer, entre las que se encuentra la referenciada: <https://bit.ly/43GYl6c>.
- 4) **IMP21/22-Criterio01-RG03-Mejora02.** Inclusión de esta mejora (identificación del período abarcado) en el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades, página 7: <https://bit.ly/3KetMOr>.


CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- 1) **IMP21/22-Criterio02-RS01-Mejora01.** Se ha revisado y actualizado completamente el proceso PC09, excepto el PC09-E02, ya que el informe de gestión anual de la Fundación para el curso 2022-23 no se publica hasta el mes de septiembre. En cuanto al PC12, se está pendiente de recibir los informes relativos a los cursos 21-22 y 22-23. El estado de estos dos procesos puede consultarse en SAIC-app. Se aporta como evidencia el enlace al acta provisional de la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros (CGICC): <https://bit.ly/474jydd>.
- 2) **IMP21/22-Criterio02-RS02-Mejora01.** Se ha acometido una revisión profunda y actualización de la información disponible en la SAIC-app para mejorar la trazabilidad documental de la toma de decisiones relativas a los procesos indicados por la DEVA. Se incorpora como evidencia el enlace al acta de la Junta de Facultad, celebrada el 11 de octubre de 2022, donde la Vicedecana de Calidad y Comunicación informa de la recepción del Informe de Seguimiento IMPLANTA y realiza un balance de las acciones de mejora que el Centro ha de acometer, entre las que se encuentra la referenciada: <https://bit.ly/43GYl6c>.
- 3) **IMP21/22-Criterio02-RG02-Mejora01.** La trazabilidad del ciclo completo de toma de decisiones se refleja en el informe de seguimiento del Centro. Además, el procedimiento PE04 se encuentra en fase de revisión. Se aporta como evidencia el enlace al acta provisional de la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros (CGICC): <https://bit.ly/474jydd>.
- 4) **IMP21/22-Criterio02-RG05-Mejora01.** Se fomenta la participación del estudiantado a través del envío de correos electrónicos recordatorios tanto por parte del Área con competencias en Calidad como por parte del Centro. Se fomenta la participación de alumnado y profesorado en eventos presenciales de gran afluencia como Jornadas de Bienvenida y Jornadas de Calidad. Se fomenta la participación de los/as empleadores/as con el envío por parte de la Coordinadora de Prácticas de correos electrónicos al finalizar el curso lectivo. Todo ello queda reflejado en la memoria anual

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	16/48




Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	28/60






- del centro, que se encuentra disponible en SAIC-app desde su aprobación (y en la página web a partir del mes de septiembre posterior a la finalización de cada curso): <https://bit.ly/3Oo2ojC>.
- 5) **IMP21/22-Criterio02-RG03-Mejora01.** Se ha sustituido la Carta de Servicio por la Política y Objetivos de Calidad del centro, alineada con los objetivos estratégicos: <https://bit.ly/3rETpBA>. Por otro lado, se ha realizado ya el primer seguimiento de dicho documento: <https://bit.ly/44ERgVa>.
 - 6) **IMP21/22-Criterio02-RG01-Mejora01.** Se ha revisado y actualizado completamente el proceso PC09, excepto el PC09-E02, ya que el informe de gestión anual de la Fundación para el curso 2022-23 no se publica hasta el mes de septiembre. El estado de estos dos procesos puede consultarse en SAIC-app. Se aporta como evidencia el enlace al acta provisional de la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros (CGICC): <https://bit.ly/474jydd>.
 - 7) **IMP21/22-Criterio02-RG04-Mejora01.** Se está procediendo a la revisión de los indicadores a nivel centro en los procesos en el seno de la CGICC, tras previa revisión por el Área con competencias en Calidad y la Delegación del Rector para la Calidad. El proceso PE04 se encuentra en fase de revisión. Enlace a acta de la CGICC como evidencia: <https://bit.ly/474jydd>.
 - 8) **IMP21/22-Criterio02-RG05-Mejora01.** Se propone continuar con el envío de correos electrónicos recordatorios tanto por parte del Área con competencias en Calidad como por parte del Centro, así como el fomento de la participación de alumnado y profesorado en eventos presenciales de gran afluencia como Jornadas de Bienvenida y Jornadas de Calidad. Asimismo, se propone continuar con el envío por parte de la Coordinadora de Prácticas de correos electrónicos a los/as empleadores/as al finalizar el curso lectivo. Todas las acciones se recogen de manera anual en la Memoria de la Facultad de Humanidades, disponible en SAIC-app desde su aprobación (y en la página web a partir del mes de septiembre posterior a la finalización de cada curso): <https://bit.ly/3Oo2ojC>.
 - 9) **IMP21/22-Criterio02-RG06-Mejora01.** El repositorio ALFRESCO ha dejado de estar operativo para pasar a ser reemplazado por la aplicación SAIC-app. La totalidad de la documentación que almacena ALFRESCO se encuentra accesible a través de SAIC-app. La documentación almacenada en BSCW son archivos de trabajo, no definitivos. El PA01 viene a paliar esta deficiencia. Fue revisado en la CGIC de los centros (<https://bit.ly/46XLEqG>) y aprobado en la Junta de Facultad de Humanidades en la sesión de 26 de enero de 2023: <https://bit.ly/3Yb8KGf>.
 - 10) **IMP21/22-Criterio02-NC01-Mejora01.** Se realizan actividades enfocadas a los distintos grupos de interés para dar a conocer el SAIC. Además, se impulsa una campaña de difusión del SAIC en las redes sociales del Centro. Las Jornadas de Calidad, Coordinación e Innovación cuentan con una elevada participación (en torno a 40 profesores/as) anualmente, y sirven para dar a conocer el SAIC entre el PDI. Todas las acciones se recogen de manera anual en la Memoria de la Facultad de Humanidades, disponible en SAIC-app desde su aprobación (y en la página web a partir del mes de septiembre posterior a la finalización de cada curso): <https://bit.ly/3Oo2ojC>.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	17/48




Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	29/60






- 11) **IMP21/22-Criterio02-RS03-Mejora01.** El repositorio ALFRESCO ha dejado de estar operativo para pasar a ser reemplazado por la aplicación SAIC-app. La totalidad de la documentación que almacena ALFRESCO se encuentra accesible a través de SAIC-app, a través de un enlace denominado "Documentos". La documentación almacenada en BSCW son archivos de trabajo, no definitivos. El PA01 viene a paliar esta deficiencia. Fue revisado en la CGIC de los centros y aprobado en la Junta de Facultad de Humanidades: <https://bit.ly/46XLEqG>, <https://bit.ly/3Yb8KGf>.
- 12) **IMP21/22-Criterio02-RG03-Mejora02.** Actualización del procedimiento PE01 "Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de Calidad". El documento marco del PE01 ha sido aprobado en la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de esta Universidad: <https://bit.ly/474jydd>.
- 13) **IMP21/22-Criterio02-PM01-Mejora01** y **IMP21/22-Criterio02-RG07-Mejora01.** El proceso PE04 se encuentra en fase de revisión. Enlace a acta de la 91.ª sesión de la CGICC como evidencia: <https://bit.ly/474jydd>.
- 14) **SAIC21/22-CriterioII-Mejora01.** Acción de mejora común a todos los Centros, no especificada en el Informe IMPLANTA de la Facultad de Humanidades (SAIC). Aprobada la Política de Personal Docente e Investigador de la Universidad en la sesión n.º 27 del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, celebrada el 16/06/23: <https://bit.ly/43HbplO>.
- 15) **SAIC21/22-CriterioII-Mejora02.** Acción de mejora común a todos los Centros, no especificada en el Informe IMPLANTA de la Facultad de Humanidades. El documento que recoge la Política y Objetivos del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios se encuentra en fase de elaboración por Gerencia. En la sesión n.º 27 del Comité de Calidad de la UPO, celebrada el día 16 de junio de 2023, se comenta el punto de desarrollo en el que se encuentra la Política de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la UPO. Se adjunta el enlace a la sesión del Comité de Calidad: <https://bit.ly/3O2VpuT>.
- 16) **SAIC21/22-CriterioII-Mejora03.** Se ha llevado a cabo una revisión en profundidad del Plan de Comunicación, que se ha actualizado, entre otras incorporaciones, con la indicación de los plazos en los que la información es revisada: <https://bit.ly/3KetMOR>.
- 17) **SAIC21/22-CriterioII-Mejora04.** Revisión del proceso, aprobación y firma del PE05 "Auditorías" —antes denominado PE05 "Auditoría Interna"—: <https://bit.ly/3Q9AFV4>.
- 18) **IMP21/22-Criterio02-NC01-Mejora02.** Se realizan actividades enfocadas a los distintos grupos de interés para dar a conocer el SAIC. Además, se impulsa una campaña de difusión del SAIC en las redes sociales del centro. Las Jornadas de Calidad, Coordinación e Innovación cuentan con una elevada participación (en torno a 40 profesores) anualmente, y sirven para dar a conocer el SAIC entre el PDI. Información sobre las acciones disponible en la Memoria de la Facultad de Humanidades, curso 2022-23, disponible en SAIC-app desde su aprobación (y en la página web a partir del mes de septiembre posterior a la finalización de cada curso): <https://bit.ly/3Oo2ojC>.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	18/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	30/60



**CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

- 1) **IMP21/22-Criterio03-RG01-Mejora01.** El Centro no tiene competencias en la formación del PDI. No obstante, se ha elaborado e implantado un nuevo Plan de Formación del PDI que contempla la conexión entre los centros y el Plan Estratégico de la Universidad: <https://bit.ly/4701Aso>.


CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1) **IMP21/22-Criterio04-RG02-Mejora01 y IMP21/22-Criterio04-RG02-Mejora02.** Se está mejorando la relación entre los indicadores de asignación de recursos materiales y su uso para la toma de decisiones en este ámbito. El proceso es de Universidad y no de Centro. El documento marco del PA04 ha sido aprobado en la 91.ª sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad. El documento marco del PA06 ha sido aprobado en la 28.ª Sesión del Comité de Calidad de la Universidad. Evidencias: <https://bit.ly/474jydd>, <https://bit.ly/3Q9AFV4>.
- 2) **IMP21/22-Criterio04-RG01-Mejora01.** Desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación se dan instrucciones para que en todas las actas que se generen figuren las personas participantes y el grupo de interés al que pertenecen. Esta acción está en proceso. Se incorpora como evidencia el enlace al acta de la Junta de Facultad, celebrada el 11 de octubre de 2022, donde la Vicedecana de Calidad y Comunicación informa de la recepción del Informe de Seguimiento IMPLANTA y realiza un balance de las acciones de mejora que el Centro ha de acometer, entre las que se encuentra la referenciada: <https://bit.ly/43GY16c>.


CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- 1) **IMP21/22-Criterio05-RG01-Mejora01.** Se procede a la revisión de la página web y a la actualización de la información sobre los seguimientos anuales de los títulos: Grado en Geografía e Historia: <https://bit.ly/32K9ie3>; Grado en Humanidades: <https://bit.ly/3rZmVi5>; y Grado en Traducción e Interpretación: <https://bit.ly/43HbUma>. La documentación también se encuentra disponible en SAIC-app.
- 2) **IMP21/22-Criterio05-RG02-Mejora01.** El Centro tutoriza a través de las Direcciones académicas de los Grados al alumnado de bajo rendimiento y a las personas con el estatuto de Deportista de Alto rendimiento de la UPO. Estas acciones se recogerán en un Plan de Acción Tutorial que incluya la tutela académica entre otras cuestiones. Está prevista su aprobación en el primer semestre del curso 2023-2024. Se incorpora como evidencia el enlace al acta de la Junta de Facultad, celebrada el 11 de octubre de 2022, donde la Vicedecana de Calidad y Comunicación informa de la recepción del Informe de Seguimiento IMPLANTA y realiza un balance de las acciones de mejora que el Centro ha de acometer, entre las que se encuentra la referenciada: <https://bit.ly/43GY16c>.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	19/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	31/60





- 3) **IMP21/22-Criterio05-RG03-Mejora01** y **IMP21/22-Criterio05-RG04-Mejora01**. Actualmente no se recogen datos que profundicen en la metodología de la enseñanza o en los sistemas de evaluación empleados, más allá de los ítems correspondientes del cuestionario de evaluación de la actividad docente por parte del alumnado: 9 - El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase. 10 - Utiliza recursos didácticos (transparencias, materiales...) que facilitan el aprendizaje. 21 - Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados. Se hará referencia a los resultados globales de estos ítems en los informes futuros. Se incorpora como evidencia el enlace al acta de la Junta de Facultad, celebrada el 11 de octubre de 2022, donde la Vicedecana de Calidad y Comunicación informa de la recepción del Informe de Seguimiento IMPLANTA y realiza un balance de las acciones de mejora que el Centro ha de acometer, entre las que se encuentra la referenciada: <https://bit.ly/43GYI6c>.
- 4) **IMP21/22-Criterio05-RG05-Mejora01**. Se tendrá en cuenta esta sugerencia de mejora para los informes de seguimiento y planes de mejora del Centro. El proceso PE04 se encuentra en fase de revisión. Enlace a acta de la 91.ª sesión del CGICC como evidencia: <https://bit.ly/474iydd>.

4. Seguimiento del plan de mejora del Centro

REDEFINICIÓN DEL CICLO DE MEJORA CONTINUA DEL CENTRO

El SAIC de la Facultad de Humanidades no recoge hasta el momento específicamente un Plan de Mejora del Centro, sino que su ciclo de mejora continua se basa, principalmente, en los **planes de mejora de los títulos**, complementándose con las acciones de mejora derivadas del seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad (anteriormente de la Carta de Servicios), auditorías internas y externas, contratos-programa y seguimiento de la certificación del SAIC. Este modelo ha resultado ser muy eficaz y ha permitido a la Facultad de Humanidades ejecutar el ciclo de mejora continua con éxito durante los últimos años, centrándose en la resolución de problemas concretos y garantizando el buen funcionamiento administrativo y de gestión. Sin embargo, las nuevas directrices europeas nos conducen hacia un modelo de evaluación centrado en los órganos de gestión –actualmente los Centros, tendiendo cada vez más hacia un nivel de Universidad–, abandonando el modelo centrado en los títulos. Una clara muestra de ello es la Acreditación Institucional. En este sentido, al igual que ocurre con la Política de Calidad, la adaptación del SAIC al programa IMPLANTA exige un cambio en lo que respecta al ciclo de mejora continua del Centro, y en concreto sobre el Plan de Mejora del Centro.

En este sentido, cabe destacar que recientemente se ha aprobado en fase de elaboración el V Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide 2021-2024 (<https://bit.ly/3ob2TAa>). La Facultad de Humanidades ha alineado su Política y Objetivos de calidad con los de la UPO. En lo que respecta al plan

20

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	20/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	32/60





de mejora del centro, desde la CGICC se está trabajando en la redefinición del PE-04. Paralelamente, cabe destacar que desde el Centro se ha realizado un importante esfuerzo para dar respuesta a las sugerencias de la DEVA, como puede comprobarse en las medidas recogidas en este autoinforme y el plan de mejoras que lo acompaña en formato Excel.

El futuro Plan de Mejora, una vez redefinido el proceso por la CGICC, partirá del análisis detallado del V Plan Estratégico de la UPO, al que se sumará un Informe de Autoevaluación llevado a cabo por la CGIC del Centro, lo que permitirá un conocimiento profundo y real de las fortalezas y debilidades de la Facultad de Humanidades. El análisis de las fortalezas y debilidades y sus posibles causas deberá conducir a la búsqueda de posibles soluciones de una manera pautada, con el establecimiento de compromisos, responsabilidades, y plazos de realización, implicando a todos los miembros de la Facultad, así como a los distintos grupos de interés externos. La estructura del *Plan de Mejora de la Facultad de Humanidades* comprendería las siguientes acciones:

1. Identificación de las áreas de mejora.
2. Definición de las acciones de mejora.
3. Priorización de las distintas acciones de mejora según el criterio de la CGIC.
4. Priorización definitiva de las distintas acciones de mejora según el criterio de la unidad evaluada.
5. Realización de la planificación y seguimiento.
6. Establecimiento de plazos de ejecución.
7. Determinación de las personas responsables de la acción de mejora.
8. Indicadores de seguimiento de la acción.
9. Objetivos que se pretenden conseguir.

De esta manera, el SAIC de la Facultad de Humanidades asegura el cumplimiento de los criterios establecidos por el programa IMPLANTA en lo relativo al ciclo de mejora continua del centro.

Respuesta al informe de 27/07/2022 incluyendo referencia a las acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora del Centro:

- 1) **IMP21/22-Criterio02-PM01-Mejora01**. El proceso PE04 se encuentra en fase de revisión. Enlace a acta de la 91.ª sesión de la CGICC como evidencia: <https://bit.ly/474jydd>.

5. Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

La Facultad de Humanidades sometió su SAIC a auditoría externa mediante el programa AUDIT en el curso 2016-2017. En mayo de 2017 obtuvo la acreditación por un plazo de cuatro años (hasta el 30 de

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	21/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	33/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

mayo de 2021). Desde entonces, la Facultad de Humanidades ha enviado periódicamente a la ANECA el Informe de Seguimiento actualizado de su Plan de Acciones de Mejora y ha recibido anualmente la renovación de su acreditación, hasta el año 2019. Desde esa fecha, la ANECA ha eliminado los seguimientos anuales, quedando como único procedimiento de seguimiento la renovación del certificado junto a la renovación de la acreditación institucional.

Tanto el Plan de Mejora de la certificación AUDIT como los seguimientos periódicos realizados se encuentran disponibles de manera pública en el portal web de la Facultad de Humanidades: <https://bit.ly/3HcAYa9>. En ellos se detalla cómo se ha gestionado el seguimiento del Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Humanidades (FHUM) en respuesta a las No Conformidades y oportunidades de mejora recogidas en el informe de auditoría de certificación llevada a cabo según el criterio AUDIT. Su elaboración se lleva a cabo por parte del Vicedecanato de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades, contando con la asesoría de la Delegación del Rector para la Calidad de la UPO y de la Decana de la Facultad de Humanidades, así como la posterior consulta y aprobación por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y la Junta de Centro de la misma.


Entre las acciones de mejora realizadas por la Facultad de Humanidades destacan las siguientes:

- 1) Revisión y reelaboración del Manual de Calidad de la Facultad de Humanidades (<https://bit.ly/3rZOjMJ>).
- 2) Revisión y reelaboración del Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades (<https://bit.ly/3AJmigi>).
- 3) Revisión y reelaboración de todos los procesos institucionales y de los de Centro (PA05, PC01, PC04, PC05, PC013 y PC14) del *Manual de Procedimientos* de la Facultad de Humanidades (<https://bit.ly/3rZOnvX>).
- 4) Actualización de los compromisos de la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades (aprobados por Junta de Facultad con fecha de 22 de junio de 2018, y enviados al BOJA para su publicación) (<https://bit.ly/3oaq7WQ>).
- 5) Implantación del nuevo buzón de IRSF (Se crea un nuevo buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias, al que se añaden las Felicitaciones) (<https://bit.ly/3o9Nfv/m>).
- 6) Actualización del Repositorio Documental de la Facultad de Humanidades (SAIC-app, que incluye acceso a Alfresco).
- 7) Creación del nuevo portal web de la Facultad de Humanidades (<https://bit.ly/3KSjGS6>).
- 8) Actualización de la información disponible en el portal web de la Facultad de Humanidades (<https://bit.ly/3KWoR3p>).


Respuesta al informe de 27/07/2022 incluyendo referencia a las acciones de mejora recogidas en el Plan de Mejora del Centro:

22

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	22/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	34/60





- 1) **IMP21/22-Criterio02-RG05-Mejora01**. Se fomenta la participación del estudiantado a través del envío de correos electrónicos recordatorios tanto por parte del Área con competencias en Calidad como por parte del Centro. Se fomenta la participación de alumnado y profesorado en eventos presenciales de gran afluencia como Jornadas de Bienvenida y Jornadas de Calidad. Se fomenta la participación de los empleadores con el envío por parte de la Coordinadora de Prácticas de correos electrónicos al finalizar el curso lectivo. Todo ello queda reflejado en la memoria anual del Centro, disponible en SAIC-app desde su aprobación (y en la página web a partir del mes de septiembre posterior a la finalización de cada curso): <https://bit.ly/3Oo2ojC>.
- 2) **IMP21/22-Criterio02-NC01-Mejora01**. Se realizan actividades enfocadas a los distintos grupos de interés para dar a conocer el SAIC. Además, se impulsa una campaña de difusión del SAIC en las redes sociales del Centro. Las Jornadas de Calidad, Coordinación e Innovación cuentan con una elevada participación (en torno a 40 profesores/as) anualmente, y sirven para dar a conocer el SAIC entre el PDI. Todas las acciones se recogen de manera anual en la Memoria de la Facultad de Humanidades, disponible en SAIC-app desde su aprobación (y en la página web a partir del mes de septiembre posterior a la finalización de cada curso): <https://bit.ly/3Oo2ojC>.

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	23/48	


Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	35/60	



Expte.: [2023-UPO-41015007]

ANEXOS

ANEXO I: TABLA CAMBIOS REVISIÓN SAIC

 PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA (2016-2023)		Evidencia
MANUAL DE CALIDAD: PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS		Fecha de aprobación
Órgano de aprobación	Descripción de cambios	Evidencia
CGIC de los Centros	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) - Revisión completa de los Manuales de Calidad, distinguiendo entre SAIC Institucional y SAIC de Centros, con la consiguiente categorización de Procedimientos Institucionales y Procedimientos de Centros - Cambio del sistema de codificación documental, especialmente en evidencias e indicadores, para su adaptación a la nueva aplicación informática de gestión del SAIC - Elaboración de un Manual de Calidad Institucional y un Manual de Calidad de cada Centro (personalizado) 	https://www.upo.es/cms/1/expoort/sites/upo/calidad/documentos/ActaC GICC-no.51-14-07-2016.pdf
		https://upo.es/cms/1/expoort/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaC GICC-no.56-24_2_2017firmada.pdf
		https://upo.es/cms/1/expoort/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA CGICC 65_9-05-2018.pdf

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	24/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	36/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

https://www.upo.es/cms/1/export/sites/upo/calidad/documentos/ActaCICC-no.69-04-12-2019.pdf	4-12-2019		<p>Cambio en el nombre de los procesos: *PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS: Cambio en la denominación del PAS (LOSU). *PE05_UPO Auditorías: introducción de las auditorías externas en el proceso.</p>
https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad/estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-calidad-de-la-facultad-de-humanidades/	25-06-2018	Manual de Calidad del Centro	
https://www.upo.es/cms/1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-comite-de-calidad_firmado.pdf	06/07/2023	Comité de Calidad	
MAPA DE PROCESOS			

Cambios hasta 2021 (ya incluidos en el informe anterior de enero de 2020)

PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL <u>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS CENTROS</u>	PROCEDIMIENTO	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Evidencia
---	---------------	----------------------	---------------------	-----------

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	25/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	37/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

<p>Con carácter general a todos los procedimientos</p>	<p>Categorización como procedimiento de Centro Revisión del objeto y alcance Revisión de responsabilidades Revisión del apartado 3 por cambios en la Normativa o Documentación de referencia Eliminación de formatos Revisión de evidencias Revisión de indicadores Definición de la rendición de cuentas Revisión del diagrama de flujo</p>	CGIC de los Centros	7-11-2016	https://www.upo.es/cms1/lexport/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.637-11-2016-firmada.pdf
	<p>PE01-FHJM Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de Calidad</p>	<p>- Fusión con procedimiento PE01-TG01 - Traslado de las evidencias E04, E05 y E08 al PE04, del PE01_TG01, relativas a las actas de la CGIC del Título, CGIC del Centro y Junta de Centro aprobando la Carta de Servicios inicial o su seguimiento anual</p>	Junta de Centro	25-03-2019
<p>PE04-FHJM Medición, Análisis y Mejora Continua</p>	<p>- Separación de la evidencia E03 en dos: E03 con Acta de Junta de Centro aprobando Informe de Seguimiento y E06 con Plan de Mejora anual del Título - Inclusión evidencia E07 Informe de adecuación y mejora del SGIC del Centro</p>	CGIC de los Centros	27-09-2017	https://www.upo.es/cms1/lexport/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.62-27-09-2017.pdf
		Junta de Centro	09-05-2018	https://www.upo.es/cms1/lexport/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA_CGICC_65_9-05-2018.pdf
		Junta de Centro	21-05-2018 25-03-2019	https://www.upo.es/cms2/lexport/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2018/008-15-7721816510_acta_junta_facul

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	26/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	38/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

			lad_virtual_21.6.2018.pdf https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultades/humanidades/es/el-centro/actas/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2019/Acta-de-25-de-marzo-de-2019.pdf
	21-11-2016	CGIC de los Centros	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de las evidencias E02 Acta de la Comisión de Planes de Estudio o de Junta de Centro con la redefinición de la oferta formativa en términos competencias y E03 Participación de los grupos de interés - Eliminación de la evidencia E04 Memoria VERIFICA/MODIFICA presentada al Ministerio - Renumeración de la evidencia E05, pasa a E04, se elimina la memoria MODIFICA, la evidencia incluye tanto el Acta de Junta de Centro como la Memoria VERIFICA - Traslado de la Memoria de Modificación al PC02
	21-06-2018	Junta de Centro	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación evidencia E01 Informe Externo de Seguimiento Agencia - Inclusión evidencia E01 Acta de la CGICT con el seguimiento y mejora de los Objetivos de Calidad del Título para Carta de Servicios - Inclusión evidencia E02 Acta de la CGICT con Informe de Seguimiento Anual Interno / Informe de Renovación de la Acreditación - Inclusión evidencia E03 Acta de la CGICT con Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título - Inclusión evidencia E04 Acta de la CGICT con Informe de Seguimiento del Plan de Mejoras del año anterior
	21-11-2016	CGIC de los Centros	
	19-12-2016		<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación evidencia E01 Informe Externo de Seguimiento Agencia - Inclusión evidencia E01 Acta de la CGICT con el seguimiento y mejora de los Objetivos de Calidad del Título para Carta de Servicios - Inclusión evidencia E02 Acta de la CGICT con Informe de Seguimiento Anual Interno / Informe de Renovación de la Acreditación - Inclusión evidencia E03 Acta de la CGICT con Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título - Inclusión evidencia E04 Acta de la CGICT con Informe de Seguimiento del Plan de Mejoras del año anterior
	08-06-2020		

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	27/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	39/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2019/Acta-de-25-de-marzo-de-2019.pdf	25-03-2019	Junta de Centro		
https://upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.56-24_2_2017firmada.pdf	24-02-2017	CGIC de los Centros		
https://upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.57-28-06-2017.pdf	28-06-2017		<ul style="list-style-type: none"> - Traslación del Desarrollo relativo al Perfil de Egreso al procedimiento institucional PC11-UPO - Traslado del indicador IN08 Número de Egresados por curso académico al PC11 - Traslado de la evidencia E02 Informe de Perfil de Egreso al PC11 - Desagregación de informes e indicadores distinguiendo entre Grados y Dobles Grados 	<p>PC04 Perfiles de Ingreso y Captación de Estudiantes</p>
https://upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.68-30-10-2019.pdf	30-10-2019			
https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/Acta-73-firma-da.pdf	08-06-2020			
https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2018/008-1547721816510_acta_junta_facultad_virtual_21_6_2018.pdf	21-06-2018	Junta de Centro		
https://upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.60-18-07-2017.pdf	18-07-2017	CGIC de los Centros	<ul style="list-style-type: none"> - Unificación con el procedimiento PC10 Gestión y Revisión de la Orientación Profesional - Inclusión indicador IN01 Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica (ítem 1 de la encuesta de satisfacción) - Inclusión indicador IN02 Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional (ítem 2 de la encuesta de satisfacción) 	<p>PC05 Orientación Académica y Profesional al Estudiante</p>

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	28/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	40/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

<p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2018/008-1547721816510_act_a_junta_facultad_virtual_21_6_2018.pdf</p>	21-06-2018	Junta de Centro	<p>de satisfacción) Traslado evidencia E02 Listado de acciones de orientación profesional al estudiantado del anterior PC10</p>
<p>https://upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.60-18-07-2017.pdf</p>	18-07-2017	CGIC de los Centros	<p>Personalización al funcionamiento de cada Centro: incluir cómo se garantiza que se revisan las competencias y objetivos de aprendizaje con profesorado y alumnado y, en su caso, cómo se realiza la coordinación de los dobles grados o grados simples impartidos en más de un Centro</p> <p>Se incluye evidencia relativa al informe anual de éxito, rendimiento y absentismo por asignatura</p> <p>Modificación evidencia E04 Validación de las Guías Docentes por ella DAG y su responsable de custodia (personalización por cada Centro)</p>
<p>https://upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA_CGICC_65_9-05-2018.pdf</p>	09-05-2018		
<p>https://upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-no.68-30-10-2019.pdf</p>	30-10-2019		
<p>https://upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-no.69-04-12-2019.pdf</p>	04-12-2019		
<p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2019/Acta-de-25-de-marzo-de-2019.pdf</p>	25-03-2019	Junta de Centro	
<p>https://upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.61-20-07-2017.pdf</p>	20-07-2017	CGIC de los Centros	<p>Personalización por cada Centro para evidenciar que las competencias se evalúan mediante un sistema que el Centro analiza y le parece bien.</p> <p>Modificación Evidencia E02 Acta Junta de Centro aprobación Guías Docentes (personalización por cada Centro)</p> <p>Modificación indicador IN01 Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes</p>

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	29/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	41/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

<p>30-10-2019</p> <p>https://upo.es/cms1/lexport/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-no.68-30-10-2019.pdf</p>	<p>25-03-2019</p> <p>https://www.upo.es/cms2/lexport/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2019/Acta-de-25-de-marzo-de-2019.pdf</p>	<p>20-17-2017</p> <p>https://upo.es/cms1/lexport/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.61-20-07-2017.pdf</p> <p>25-03-2019</p> <p>https://www.upo.es/cms2/lexport/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2019/Acta-de-25-de-marzo-de-2019.pdf</p>	<p>20-17-2017</p> <p>https://upo.es/cms1/lexport/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.61-20-07-2017.pdf</p> <p>25-03-2019</p> <p>https://www.upo.es/cms2/lexport/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2019/Acta-de-25-de-marzo-de-2019.pdf</p>
<p>Junta de Centro</p>	<p>Junta de Centro</p>	<p>CGIC de los Centros</p> <p>Junta de Centro</p>	<p>CGIC de los Centros</p> <p>Junta de Centro</p>
<p>recibidas en el Buzón IRSF relacionadas con evaluación del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación indicador IN02 Porcentaje de reclamaciones recibidas en el buzón IRSF procedentes de asignaturas relacionadas con reclamaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje y recibidas en el buzón IRSF - Reenumeración indicador IN03, pasa a IN02 y modificación Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje y recibidas en el buzón IRSF - Inclusión evidencia E04 Análisis de la evaluación de las competencias del Título 		<p>Se incluye el análisis de las IRSF relacionadas con la orientación del estudiantado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación evidencia E03 Listado de estudiantes de salida con Reconocimiento de Créditos por movilidad - Modificación indicador IN03 Relación de estudiantes del título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por título con respecto a las plazas ofertadas por título - Inclusión indicador IN08 Relación de plazas de movilidad internacional ofertada en el Título T en el curso X (plazas de los programas Erasmus, Erasmus prácticas modalidad B y PINA) 	
<p>PC08 Gestión y Revisión de la Movilidad del Estudiantado</p>		<p>PC09 Gestión y Revisión de las Prácticas Externas</p>	
<p>recibidas en el Buzón IRSF relacionadas con evaluación del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación evidencia E01 Lista de empresas que ofertan prácticas - Eliminación evidencia E02 Acta Consejo Departamento nombrando tutores/as de prácticas externas - Modificación evidencia E03 Informe de Gestión anual de la Fundación (en memoria académica UPO) - Modificación indicador IN03 Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas 		<p>recibidas en el Buzón IRSF relacionadas con evaluación del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación evidencia E01 Lista de empresas que ofertan prácticas - Eliminación evidencia E02 Acta Consejo Departamento nombrando tutores/as de prácticas externas - Modificación evidencia E03 Informe de Gestión anual de la Fundación (en memoria académica UPO) - Modificación indicador IN03 Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas 	

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	30/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	42/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

<p>PC12 Análisis de los Resultados del Aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión indicador IN06 Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas (media de los ítems 4 al 8 de la encuesta) - Inclusión indicador IN07 Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas (ítem 2 de la encuesta) - Inclusión evidencia E01 Informe anual de éxito, rendimiento y absentismo por asignatura - Reenumeración evidencia E01 con E02 Acta CGIC del análisis de indicadores y propuesta de Plan de Mejora - Inclusión de la necesidad de rendir cuentas de los resultados de este procedimiento públicamente en las distintas Jornadas que organiza el Centro con los grupos de interés 	<p>CGIC de los Centros</p> <p>Junta de Centro</p>	<p>28-06-2017</p> <p>25-03-2019</p>	<p>https://upo.es/cms1/lexport/sitios/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGIC-no-57-28-06-2017.pdf</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sitios/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACIAS-JUNTA-CENTRO/2019/Acta-de-25-de-marzo-de-2019.pdf</p>
<p>PC13 Suspensión del Título</p>	<p>- Se incluye en Desarrollo "Seguimiento interno anual del Título hasta su completa extinción"</p>	<p>CGIC de los Centros</p> <p>Junta de Centro</p>	<p>21-11-2016</p> <p>21-06-2018</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sitios/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGIC-no-54-21-11-2016-firmada.pdf</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sitios/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACIAS-JUNTA-CENTRO/2018/008-1547721816510_act_a_junta_facultad_virtual_21_6_2018.pdf</p>
<p>PC14 Información Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión indicador IN01 Grado de satisfacción del alumnado con la IPD (ítem 6 encuesta de satisfacción) - Inclusión indicador IN02 Grado de satisfacción del profesorado con la IPD (ítem 4 encuesta de satisfacción) - Inclusión indicador IN03 Grado de satisfacción del PAS con la IPD (ítem 5 encuesta de satisfacción) - Inclusión indicador IN04 Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD (ítem 5 encuesta de satisfacción) - Inclusión formato Listado de Verificación Información Pública disponible - Inclusión evidencia E02 Revisión de la información pública disponible 	<p>CGIC de los Centros</p> <p>Junta de Centro</p>	<p>20-07-2017</p> <p>21-06-2018</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sitios/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGIC-no-9.61-20-07-2017.pdf</p> <p>https://www.upo.es/cms2/export/sitios/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACIAS-JUNTA-CENTRO/2018/008-1547721816510_act</p>

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	31/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	43/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

<p>PA01_FHUM Gestión y control de los documentos y los registros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio del sistema de codificación de evidencias e indicadores para su adaptación a la nueva aplicación informática de gestión del SAIC - Desglose en PA01_CC y PA01_UPO 	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>25-02-2019</p>	<p>a junta facultad virtual 21.6.2018.pdf</p>
<p>PA04 Gestión de los Recursos y de los Servicios que presta el Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación del procedimiento específicamente al Centro con fusión de los antiguos PA06 y PA08 - Se incluyen los indicadores de la Carta de Servicios del Centro - Se elimina el indicador IN01 <i>Estudiantes por puesto de lectura</i>, IN03 <i>Metros cuadrados construidos por usuario</i>, IN04 <i>Estudiantes por PC de uso público</i>, IN05 <i>Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica</i> - Inclusión del indicador IN04 <i>Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC disponible en la Biblioteca sobre el total de Bibliografía recomendada por el profesorado en BIBREC</i> - Inclusión del indicador IN05 <i>Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras</i> (item 9 de la encuesta de satisfacción) - Inclusión del indicador IN06 <i>Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras</i> (item 7 de la encuesta de satisfacción) - Eliminación de la evidencia E02, que pasa el procedimiento PA06 de Recursos Materiales y Servicios Externos al Centro (institucional) - Inclusión nueva evidencia E02 <i>Acta de Junta de Centro aprobando la memoria económica anual</i> - Trasladar al procedimiento PA06 los indicadores siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • PA04-IN01: <i>Variación anual de los fondos bibliográficos (Monografías y Revistas)</i>: se desdobra en dos para su adaptación a la nueva aplicación informática. • PA04-IN03: <i>Nº de recursos electrónicos (Bases de Datos, revistas y libros electrónicos)</i>. - Desdoble del indicador PC04-IN05, diferenciando por sexos, para su adaptación a la nueva aplicación 	<p>Junta de Centro</p>	<p>25-03-2019</p>	<p>https://www.upo.es/cms1/expoort/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.70-25-5-2020.pdf</p>
		<p>CGIC de los Centros</p>	<p>17-07-2017</p>	<p>https://upo.es/cms1/expoort/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.62-27-09-2017.pdf</p>
			<p>27-09-2017</p>	
			<p>1-02-2018</p>	<p>https://upo.es/cms1/expoort/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-no.63-01-02-2018.pdf</p>

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	32/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	44/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

https://upo.es/cms1/lexportal/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-no.68-30-10-2019.pdf	30-10-2019		<p>informática. Recodificación de todos los indicadores como consecuencia de los cambios producidos</p>
https://www.upo.es/cms2/lexportal/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galerias/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2019/Acta-de-25-de-marzo-de-2019.pdf	25-03-2019	Junta de Centro	
https://upo.es/cms1/lexportal/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.58-14-07-2017.pdf	14-07-2017	CGIC de los Centros	
https://upo.es/cms1/lexportal/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.66-12-11-2018.pdf	12-11-2018		
https://www.upo.es/cms2/lexportal/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galerias/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2018/008-1547721816510_acta_junta_facultad_virtual_21_6.2018.pdf	21-06-2018	Junta de Centro	
<p>PA05 Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones</p>	-	<p>Recodificación del procedimiento pasando de PA07 a PA05 Modificación evidencia E02 Reglamento de la Gestión del Buzón de IRS por Informe Anual analizando IRSF y seguimiento de las propuestas de mejora</p>	

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	33/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	45/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

<p>PA07 Satisfacción, Necesidades y Expectativas de los Grupos de Interés</p>	<p>Recodificación del procedimiento pasando de PA09 a PA07 El indicador IN01 se desagrega por grupos de interés (IN01 a IN05) Recodificación del IN02 por IN06 <i>Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia por Título y Centro</i>, que estaba en el anterior PA05 Inclusión evidencia E03 <i>Informe global de encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia por Título y Centro</i>, que estaba en el anterior PA05 Inclusión evidencia E04 <i>Análisis de los Informes de Satisfacción, con propuestas de mejora en su caso</i> Revisión de cuestionarios con inclusión de nuevos ítems:</p> <p>Alumnado</p> <ul style="list-style-type: none"> - <input type="checkbox"/> Incluir: <ul style="list-style-type: none"> • ítem 1. Las acciones de orientación académica durante la estancia en la Universidad • ítem 2. Las acciones de orientación profesional durante la estancia en la Universidad - <input type="checkbox"/> Modificación: <ul style="list-style-type: none"> • ítem 11. La gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través del buzón IRSF del Centro - <input type="checkbox"/> Eliminación: <ul style="list-style-type: none"> • ítem 12. La Política y Objetivos de Calidad del centro y el Título (Carta de Servicios) <p>Profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> - <input type="checkbox"/> Modificación: <ul style="list-style-type: none"> • ítem 3. La oferta de Prácticas externas para los/as estudiantes del título (si el título no tiene Prácticas externas señalar ns/hc) • ítem 9. La gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través del buzón IRSF del Centro - <input type="checkbox"/> Eliminación: <ul style="list-style-type: none"> • ítem 11. La Política y Objetivos de Calidad del centro y el Título (Carta de Servicios) <p>PAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - <input type="checkbox"/> Modificación: <ul style="list-style-type: none"> • ítem 6. El contacto con el profesorado del Centro • ítem 8. El contacto con el alumnado del Centro • ítem 10. La gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través del buzón IRSF del Centro - <input type="checkbox"/> Eliminación: <ul style="list-style-type: none"> • ítem 11. La Política y Objetivos de Calidad del centro y el Título (Carta de Servicios) 	<p>CGIC de los Centros</p>	<p>28-06-2017 https://upo.es/cms1/exports/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.57-28-06-2017.pdf</p> <p>14-07-2017 https://upo.es/cms1/exports/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.58-14-07-2017.pdf</p> <p>25-02-2019 https://upo.es/cms1/exports/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.67-25-02-2019.pdf</p> <p>04-12-2019 https://upo.es/cms1/exports/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-no.69-04-12-2019.pdf</p>
--	--	----------------------------	---

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	34/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	46/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

	o o Egresados (modificación del cuestionario completo para su adaptación a las necesidades del Informe de Perfil de Egreso; incluido en página 4 y siguientes de este documento) Empleadores (sin modificación)	Junta de Centro	25-03-2019	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2019/Acta-de-25-de-marzo-de-2019.pdf
PA08 Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	- Definición de un nuevo procedimiento para el Diseño y, en su caso, ejecución de cualquier plan de contingencia que se desarrolle en el Centro ante situaciones excepcionales.	CGIC de los Centros	7-07-2020 14 y 16-07-2021	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGIC-no.77-gia.pdf https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGIC-no.77-14-7-2021.pdf
		Junta de Centro	7-10-2020	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-AC-TAS-JUNTA-CENTRO/2020/06Acta-de-6-de-julio-de-2020.pdf

PROCEDIMIENTO	PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONAL	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Evidencia
	- Categorización como procedimiento de Centro - Revisión del objeto y alcance - Revisión de responsabilidades			

35

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	35/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	47/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

Con carácter general a todos los procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del apartado 3 por cambios en la Normativa o Documentación de referencia - Eliminación de formatos - Revisión de evidencias - Revisión de indicadores - Definición de la rendición de cuentas - Revisión del diagrama de flujo. 			https://www.upo.es/cms/lexportales/upo/calidad/docu mentos/actas/ActaCGICC-n o.54-21-11-2016-firmada.pdf
PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión evidencia E07 Aprobación COAP/Consejo de Gobierno propuesta de modificación del Título de Grado - Inclusión de evidencias de Máster/Doctorado/Títulos Propios para unificación como procedimiento institucional 	CGIC de los Centros	21-11-2016	https://www.upo.es/cms/lexportales/upo/calidad/docu mentos/actas/ActaCGICC-n o.56-24-2-2017firmada.pdf
PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PAS	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación evidencias E01, E02 y E03 Normativas e Instrucciones relacionadas con la Política de personal académico y de Personal de administración y servicios por Política de personal docente e investigador y Política de personal de administración y servicios respectivamente 	CGIC de los Centros	24-02-2017	https://www.upo.es/cms/lexportales/upo/calidad/docu mentos/actas/ActaCGICC-n o.57-28-06-2017.pdf
PE05_UPO Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de los formatos asociados en el procedimiento - Inclusión de evidencias e indicadores de Máster/Doctorado para unificación como procedimiento institucional 	CGIC de los Centros	17-07-2017	https://www.upo.es/cms/lexportales/upo/calidad/docu mentos/actas/ActaCGICC-n o.59-17-07-2017.pdf
PA01_UPO Gestión y control de los documentos y los registros	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio del sistema de codificación de evidencias e indicadores para su adaptación a la nueva aplicación informática de gestión del SAIC - Desglose en PA01_FHUM y PA01_UPO 	CGIC de los Centros	25-02-2019	https://www.upo.es/cms/lexportales/upo/calidad/docu mentos/actas/ActaCGICC-n o.67-25-02-2019.pdf
PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI	<ul style="list-style-type: none"> - Fusión antiguos procedimientos PA03, PA04 y PA05 en procedimiento institucional para PDI - Traspaso de la evidencia PA02-E01 Libro de registro de títulos y del indicador PA02-E01 Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida al nuevo PC03 institucional 	CGIC de los Centros	14-07-2017	https://www.upo.es/cms/lexportales/upo/calidad/docu mentos/actas/ActaCGICC-n o.58-14-07-2017.pdf

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	36/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	48/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

	<ul style="list-style-type: none"> - Traspaso de la evidencia E03 Informe global encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia a nuevo procedimiento institucional PC07 - Inclusión evidencia E07 Nominamiento Comisión de Garantías DOCENTIA por el Rector - Eliminación de indicadores de DOCENTIA y sustitución por los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • IN07 Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico • IN08 Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico • IN09 Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico • IN10 Porcentaje de profesorado con excelencia docente en las convocatorias del curso académico • IN11 Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positive • IN12 Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo. • IN13 Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia vigente • IN14 Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes. - Inclusión indicador IN15 Porcentaje de créditos impartidos por Doctores - Inclusión de evidencias e indicadores de Máster/Doctorado para unificación como procedimiento institucional - Fusión antiguos procedimientos PA03, PA04 y PA05 en procedimiento institucional para PAS - Inclusión del indicador IN01 Satisfacción con el Plan Anual de Formación (PAS directamente relacionado con el Título) - Inclusión de evidencias e indicadores de Máster/Doctorado para unificación como procedimiento institucional - Desagregación del indicador IN07 Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos) en Áreas de conocimiento (IN06 a IN12) - Inclusión de evidencias e indicadores de Máster/Doctorado para unificación como procedimiento institucional - Definición de un nuevo procedimiento para el Diseño y, en su caso, ejecución de cualquier plan de contingencia que se desarrolle en la Universidad ante situaciones excepcionales: desglose en PA08_CC y PA08_UPO - Inclusión de evidencias e indicadores de Máster/Doctorado como procedimiento institucional - Fusión PC03 y PA02 en un procedimiento institucional - Modificación del antiguo indicador PA02-E01 Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su regida por PC03-IN05 Tiempo medio expedientes y tramitación de 		https://www.upo.es/cms/1/expor/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-no.63-01-02-2018.pdf
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PAS		CGIC de los Centros	https://www.upo.es/cms/1/expor/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.58-14-07-2017.pdf
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro		CGIC de los Centros	https://www.upo.es/cms/1/expor/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.59-17-07-2017.pdf
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia		CGIC de los Centros	https://www.upo.es/cms/1/expor/sites/upo/calidad/documentos/actas/Acta8-72-firma.pdf
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de		CGIC de los Centros	https://www.upo.es/cms/1/expor/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-n

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	37/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	49/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

Títulos	transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta, por adaptación a la nueva aplicación informática de títulos. - Inclusión de evidencias e indicadores de Máster/Doctorado como procedimiento institucional		0.55-19-12-2016firmada.pdf
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	- Fusión parte del antiguo procedimiento PC04 Perfiles de Ingreso/Egreso y Captación de Estudiantes y PC011 Gestión de la Inserción Laboral por el actual procedimiento PC11 Perfil de Egreso e Inserción Laboral	24-02-2017	https://www.upo.es/cms/1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-n-0.56-24-2-2017firmada.pdf
	- Nuevo indicador IN02 Número de egresados/as por curso académico - Inclusión de evidencias e indicadores de Máster/Doctorado como procedimiento institucional	17-07-2017	https://www.upo.es/cms/1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-n-0.59-17-07-2017.pdf

Cambios producidos desde enero de 2022 (fecha del informe anterior)

En la pestaña históricos de la aplicación informática SAIC se pueden consultar los documentos iniciales del SAIC sin revisar.

CAPÍTULO	MOTIVO DE MODIFICACIÓN	MANUAL DE CALIDAD	
		ORGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
MAPA DE PROCESOS	Cambio en el nombre de los procesos: *PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS; Cambio en la denominación del PAS (LOSU). *PE05_UPO Auditorías: introducción de las auditorías externas en el proceso.	Comité de Calidad	06/07/2023
		https://www.upo.es/cms/1/export/sites/upo/calidad/documentos/Infirma-28-sesion-COMIT-EDE-CALIDAD_firmado.pdf	

38

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	38/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	50/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

PROCESOS INSTITUCIONALES				
PROCEDIMIENTOS	MOTIVO DE MODIFICACIÓN	ORGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	
			EVIDENCIA	
Con carácter general a todos los procesos (REVISIÓN 2022/2023)	Cambio en su consideración de procedimiento a proceso. Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Procedimiento. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. REVISIÓN COMPLETA DEL PROCESO PARA SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA IMPLANTA. Revisión del Objeto. Revisión del Ambito de alcance. Revisión del apartado 3 por cambios en la Documentación de referencia y Normativa. Revisión de las responsabilidades. Revisión del procedimiento. Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información > análisis > mejoras > acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. Revisión de las evidencias. Revisión de la rendición de cuentas. Revisión del diagrama de flujo.			
PA01_UPO Gestión y Control de los documentos y los registros	En el apartado en el que se desarrolla el procedimiento se incluye el software de Gestión Documental SAIC y su utilidad como apoyo para la gestión de documentos y registros de los sistemas de Calidad de los Centros. En el apartado relativo a la estructura de los documentos relativos a los procesos se incluye la modificación en la denominación de alguno de los puntos de los procesos (3 y 6). Redefinición de los criterios para la codificación.	Comité de Calidad	16/06/2023	https://www.upo.es/cms/lexport/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-27-sesion-Comite-Calidad_16-junio-2023_firmada.pdf
PE03_UPO Definición de	Modificación del nombre del proceso	Comité de Calidad	06/07/2023	https://www.upo.es/cms/lexport/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	39/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	51/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

la política de personal académico y PTGAS	como consecuencia del cambio de la denominación del PTGAS (LOSU). Modificación del órgano que aprueba la Política de Personal, pasando a ser el Comité de Calidad como órgano delegado del Consejo de Gobierno. Modificación de la rendición de cuentas.			COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf
PE05_UPO Auditorías	Modificación del nombre del proceso como consecuencia de la introducción de las auditorías externas. Introducción de las auditorías externas (afecta a los distintos apartados del proceso). Profunda revisión del apartado procedimiento que se extiende a los restantes apartados del proceso. Modificación de los requisitos de las personas integrantes del equipo auditor. Modificación en la denominación del indicador: *PE05-IN03-(G/M/D)-UPO-(CC), concretando que está referido a las auditorías internas. Inclusión de indicadores referidos a las auditorías externas: *PE05-IN04-(G/M/D)-UPO-(CC) *PE05-IN05-(G/M/D)-UPO-(CC) *PE05-IN06-(G/M/D)-UPO-(CC). Modificación en la denominación de la evidencia PE05-E05-(G/M/D)-UPO-(CC) concretando que está referido a las auditorías internas. Inclusión de evidencias referidas a las auditorías externas: *PE05-E06-(G/M/D)-UPO-(CC) *PE05-E07-(G/M/D)-UPO-(CC)	Comité de Calidad	06/07/2023	https://www.upo.es/cms/1/expoof/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf
PA06_UPO Gestión de	En el apartado ámbito de alcance, se	Comité de Calidad	06/07/2023	https://www.upo.es/cms/1/expoof/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	40/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	52/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

<p>los Recursos y Servicios externos al Centro</p>	<p>profundiza en la diferenciación existente entre los servicios externos y los servicios administrativos, este hecho afecta a la delimitación del procedimiento y a las responsabilidades. En el apartado procedimiento se incluye: la explicación referida a la existencia en la UPO de un sistema de gestión de los servicios administrativos de la UPO y de la aplicación informática que utiliza (MARCO), la revisión anual de la planificación y sus resultados y el momento procedimental para el análisis y las propuestas de mejora en relación con los servicios externos del Centro. Consideración de los recursos necesarios para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional. Inclusion de la evidencia: *PA06-E02-UPO Control de Calidad de los Servicios Externos al Centro.</p>			<p>COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf</p>
---	--	--	--	--

PROCESOS DE CENTROS			
PROCEDIMIENTOS	MOTIVO DE MODIFICACIÓN	ORGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
<p>Con carácter general a todos los procesos (REVISIÓN 2022/2023)</p>	<p>Cambio en su consideración de procedimiento a proceso. Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Procedimiento. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. REVISIÓN COMPLETA DEL PROCESO PARA SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA IMPLANTA. Revisión del Objeto. Revisión del Ambito de alcance. Revisión del apartado 3 por cambios en la Documentación de referencia y Normativa.</p>		<p>EVIDENCIA</p>

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	41/48



Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	53/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

<p>Revisión de las responsabilidades. Revisión del procedimiento. Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información > análisis > mejoras > acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. Revisión de las evidencias. Revisión de la rendición de cuentas. Revisión del diagrama de flujo.</p>	10/07/2023	CGIC de los Centros	<p>https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-se-sion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf</p>
	<p>Eliminación en el proceso de todo lo relativo a las Cartas de Servicio. Modificación del objeto, incluyendo el seguimiento y la difusión de la Política y Objetivos de Calidad. Inclusión dentro del apartado de responsabilidades al Equipo de Dirección y eliminación de las responsabilidades a nivel de título. Profunda revisión del procedimiento. Se eliminan todas las evidencias del proceso Se crean las evidencias: *PE01-E01: Acta de Junta de Centro aprobando la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos. *PE01-E02: Política y Objetivos de Calidad firmada. *PE01-E03: Informe de Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro; *PE01-E04: Acciones de difusión y participación de los grupos de Interés. Modificación del nombre del proceso por introducción del matiz "Académicas". Se incluyen definiciones. En el apartado procedimiento se realiza una profunda revisión y se consideran las medidas de acción positiva dirigidas a los/as estudiantes con diversidad funcional. Inclusión indicadores:</p>	Junta de Centro	CGIC de los Centros
<p>PE01_FHUM Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del Centro y sus Títulos</p>			
<p>PC09_FHUM Gestión y revisión de las Prácticas Académicas Externas</p>			

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	42/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	54/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

	<p>*PC09-FHUM-CT-IN06. Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado. *PC09-FHUM-CT-IN07. Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas. *PC09-FHUM-CT-IN08. Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos. *PC09-FHUM-CT-IN09. Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas. *PC09-FHUM-CT-IN10. Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida</p>	CGIC de los Centros	11/11/2022	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/ActaC GICC-n87_report.pdf
PA01_FHUM Gestión y Control de los documentos y los registros	En el apartado en el que se desarrolla el procedimiento se incluye el software de Gestión Documental SAIC y su utilidad como apoyo para la gestión de documentos y registros de los sistemas de Calidad de los Centros. En el apartado relativo a la estructura de los documentos relativos a los procesos, modificación en la denominación de alguno de los puntos de los procesos (3 y 6). Redefinición en los criterios para la codificación.	Junta de Centro		
PA04_FHUM Gestión de los recursos y servicios que presta	En el apartado procedimiento se incluye la consideración de los recursos necesarios	CGIC de los Centros	10/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-se sion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	43/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	55/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

el Centro	para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional. Se elimina lo relativo a la Carta de Servicios. Indicadores, se elimina el apartado que hace referencia a los indicadores de la Carta de Servicios del Centro y se modifica el PA04-IN01-FHUM-CT: <i>Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca</i> . Evidencias, se modifica la evidencia: *PA04-E02 <i>Mentoría Económica Anual</i>	Junta de Centro	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/informa-91-se-sion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf
PA05_FHUM Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones	Revisión completa del proceso para su adaptación al programa IMPLANTA, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad, Eliminación de la vinculación con las Cartas de Servicio.	CGIC de los Centros Junta de Centro	10/07/2023

RATIFICACIÓN EN COMITÉ DE CALIDAD DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LOS MANUALES DE CALIDAD Y DE PROCEDIMIENTOS

Sesión n.º 10 - 7 de noviembre de 2016	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-10-SESION-COMITE-DE-CALIDADfirmada.pdf
Sesión n.º 12 - 16 de febrero de 2018	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/Acta-12-COMITE-DE-CALIDAD.pdf

44

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	44/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	56/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

Sesión n.º 13 - 15 de julio de 2018	<a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/Acta-13-SESION-COMITE-DE-CA
LIDAD.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/Acta-13-SESION-COMITE-DE-CA LIDAD.pdf
Sesión n.º 15 - 3 de abril de 2019	<a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/C_Users_eategil_Desktop_Acta-15-SE
SION-COMITE-DE-CALIDAD.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/C_Users_eategil_Desktop_Acta-15-SE SION-COMITE-DE-CALIDAD.pdf
Sesión n.º 21 - 18 de junio de 2020	<a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-21-SESION-VIRTUAL-COMI
TE-DE-CALIDAD.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-21-SESION-VIRTUAL-COMI TE-DE-CALIDAD.pdf
Sesión n.º 22 - 27 de julio de 2020	<a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-22-SESION-VIRTUAL-COMI
TE-DE-CALIDAD.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-22-SESION-VIRTUAL-COMI TE-DE-CALIDAD.pdf
Sesión n.º 27 - 16 de junio de 2023	<a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-27-sesion-Comite-Calidad_16
_junio-2023_firmada.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-27-sesion-Comite-Calidad_16 _junio-2023_firmada.pdf
Sesión n.º 28 - 6 de julio de 2023	<a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD
_firmado.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD _firmado.pdf

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	45/48

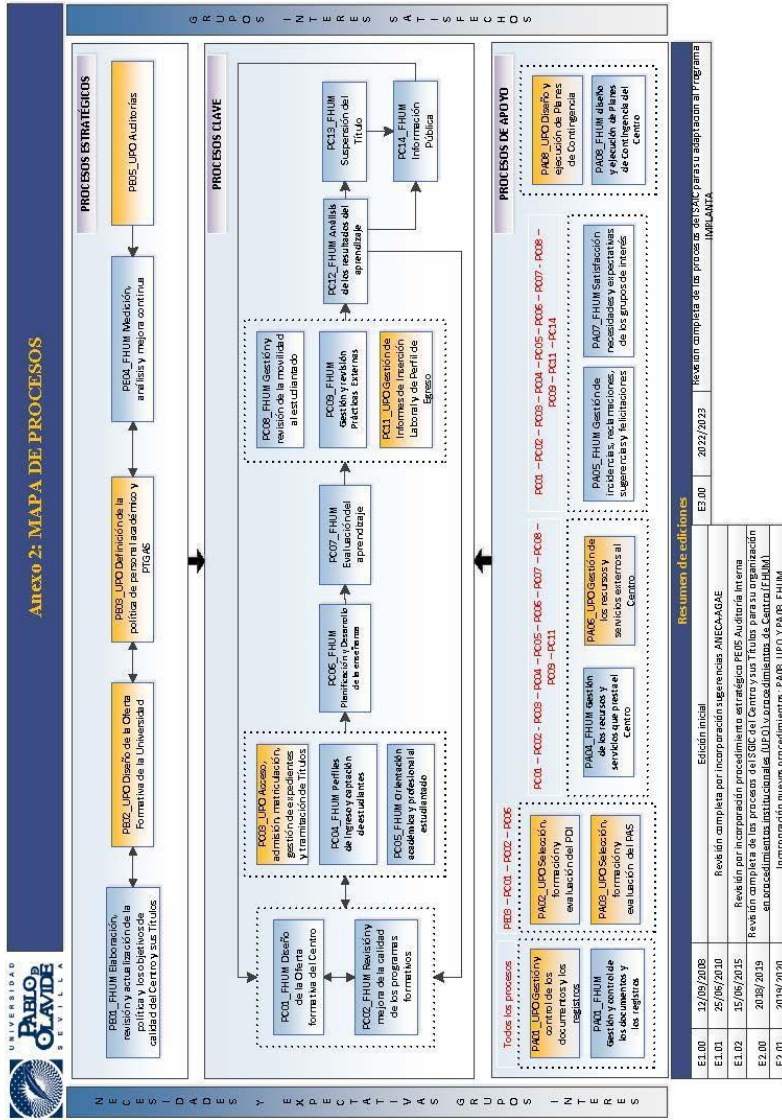


Código Seguro De Verificación	lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheefY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	57/60





ANEXO II: MAPA DE PROCESOS DEL SAIC DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES



Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	46/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW00GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW00GN6HK8xg==	Página	58/60





Expte.: [2023-UPO-41015007]

ANEXO III: CORRESPONDENCIA DE CRITERIOS ESG-2015 / IMPLANTA / AUDIT

Criterios IMPLANTA 2021	Criterios IMPLANTA 2020	Criterios AUDIT 2018	Directrices AUDIT 2008	Criterios ESG 2015	SGC Facultad de Humanidades UPO
1. Información Pública	1. Información Pública	CRITERIO 7. Como la Universidad publica la información sobre los títulos y otras actividades realizadas.	1.6. Como el Centro publica información sobre titulaciones.	1.8. Información pública.	PC14_FHUM Información pública
2. Política de aseguramiento de la calidad	2. Política de aseguramiento de la calidad	CRITERIO 1. Como el Centro define su política y objetivos de calidad. CRITERIO 6. Como el Centro analiza y tiene en cuenta la información de los resultados que obtienen los procesos del SAIC.	1.0. Como el Centro define su política de Calidad y objetivos de calidad. 1.5. Como el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados.	1.1. Política de aseguramiento de calidad. 1.7. Gestión de la información. 1.10. Aseguramiento externo de la calidad cíclico.	PE01_FHUM Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos PE04_FHUM Medición, análisis y mejora continua PE05_UPO Auditorías PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso PC12_FHUM Análisis de los resultados del aprendizaje PA01_UPO y PA01_FHUM Gestión y control de Documentos y Registros PA07_FHUM Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia PA08_FHUM Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro
3. Personal docente e investigador	3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	CRITERIO 2. Como el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos.	1.1. Como el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos.	1.2. Diseño y aprobación de programas. 1.9. Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas.	PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad PC01_FHUM Diseño de la oferta formativa del Centro PC02_FHUM Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos PC13_FHUM Suspensión del título
4. Personal docente e investigador	4. Personal docente e investigador	CRITERIO 4. Como la Universidad y/o Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico.	1.3. Como el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico.	1.5. Personal docente.	PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	47/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	59/60





Expdte.: [2023-UPO-41015007]

4. Gestión de recursos materiales y servicios	5. Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado	CRITERIO 5. Cómo la Universidad y/o Centro gestiona y mejora sus recursos y servicios.	1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios.	1.6. Recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes .	PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PAS PA04_FHUM Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos PC04_FHUM Perfiles de ingreso y captación de estudiantes PC05_FHUM Orientación académica y profesional al estudiantado PC06_FHUM Planificación y Desarrollo de la Enseñanza PC07_FHUM Evaluación del aprendizaje PC08_FHUM Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado PC09_FHUM Gestión y Revisión de las Prácticas Externas PA05_FHUM Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones
5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	6. Gestión de los procesos Enseñanza-Aprendizaje	CRITERIO 3. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes.	1.2. Cómo el centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes.	1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante. 1.4. Admisión, evaluación, reconocimiento y Certificación de los estudiantes.	

Firmado:

Rosario Moreno Soldevila
Decana de la Facultad de Humanidades

Olga Cruz Moya
Vicedecana de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Fecha	25/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya Rosario Moreno Soldevila		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/NeAttAE0L4rPaJrEkoZUag==	Página	48/48



Código Seguro De Verificación	lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Fecha	03/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Rosario Moreno Soldevila Anne Catherine Aubry		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/lheeFY4mPZW000GN6HK8xg==	Página	60/60

